



# *Alzada*

*n.º 8 / Julio-Agosto 89*

*Colegio Oficial de Aparejadores  
y Arquitectos Técnicos de Granada*



*Verano del 89:  
¡¡Sed y Calor!!*

# Y porque asegurarse también tiene sus riesgos, decídase por Mutua General de Seguros.

Si usted no está convenientemente asegurado, si no contrata sus seguros a través de una empresa de probada seriedad, puede resultar doblemente perjudicado.

Con Mutua General de Seguros, su tranquilidad está garantizada por más de ochenta años de experiencia y mucho más...

## Todos los seguros

— Cobertura integral para todo tipo de necesidad.

## Todo el servicio

— La red de Mutua General de Seguros hace honor a su slogan «A su servicio en toda España»: 57 sucursales, más de 2.500 delegaciones y 12.000 agentes repartidos por todo el país para estar siempre muy cerca de usted.

## Todas las garantías

— Un nivel de solvencia superior en más de 5 veces al exigido por la ley. Una seriedad que le invitamos a comprobar por sí mismo.

## Y una ventaja más

— Al tratarse de una mutua, usted siempre sale ganando: el extorno anual de los excedentes equivale a un verdadero descuento en las primas de los seguros de nuestros mutualistas.

## Venga a la Mutua

— Si la suerte le abandona, nosotros estaremos a su lado.



*Mutua General de Seguros*

*Sociedad Mutua a prima fija de Seguros y Reaseguros*

*Fundada en 1907*



*Mutua General de Seguros*



Gran Vía de Colón, 24, 1.º  
Tlfs: (958) 22 55 17  
22 55 18  
18010-GRANADA



*Alzada*

N.º 8

Julio-Agosto / 89

**COLEGIO OFICIAL  
DE APAREJADORES  
Y ARQUITECTOS  
TÉCNICOS DE GRANADA**

**Consejo de Redacción**

José Antonio Aparicio Pérez  
Nicasio López de Prado  
Pedro Pérez Molina  
J. Alberto Sánchez del Castillo  
Francisco Gálvez Martín

**Dirección**

Miguel Sangüesa Alba

**Secretario de  
Redacción y Diseño**

Nani Pérez Vera

**Colaboradores**

José Manuel Legaza Cotayna  
Dr. Hakaembucht  
José F. Ruiz de Almirón Megías  
Pedro Sáez de Tejada Martín  
Aristo Millares, Jr.

**Fotografía**

Manuel María Bello

**Imprime**

T.G. ARTE, Juberías & CIA, S.A.  
18200-MARACENA (Granada)

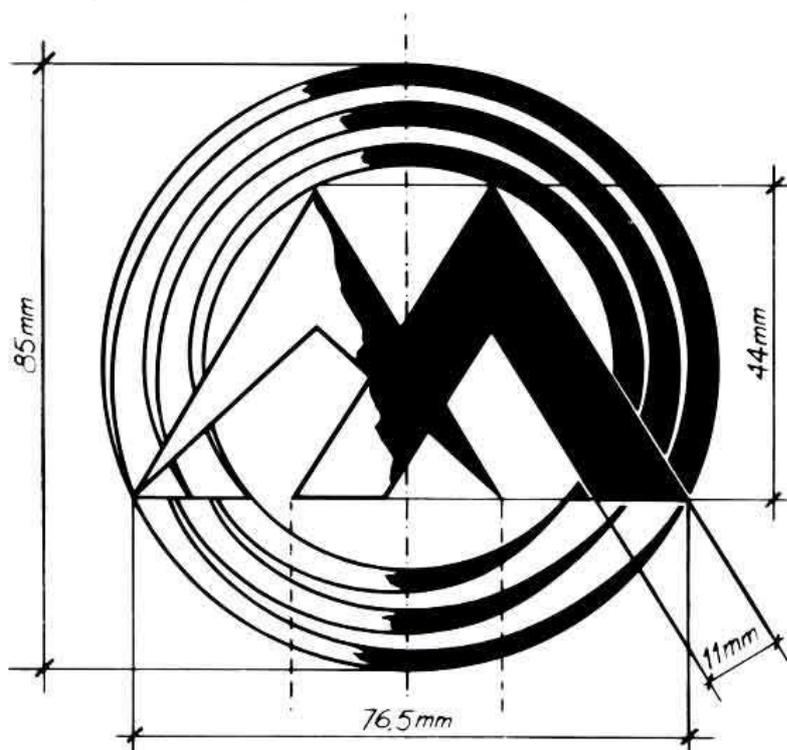
**Depósito Legal**

GR-128-1988

# SUMARIO

<b>EDITORIAL</b>	<b>5</b>
<b>OPINIÓN</b> Una sola candidatura.	<b>7</b>
<b>ACTUALIDAD</b> Verano del 89: Calor y Sed.	<b>9</b>
<b>COLEGIO</b> Nueva Junta de Gobierno. Primer Curso de Peritos Tasadores de Seguros.	<b>13</b> <b>14</b>
<b>CONSEJO ANDALUZ</b> Elecciones en el Consejo Regional.	<b>17</b>
<b>LA OTRA HISTORIA</b> La teoría Neukaniana y la divisibilidad de los números.	<b>19</b>
<b>ESCUELA</b> Marketing y gestión comercial de la empresa constructora.	<b>23</b>
<b>LEGISLACIÓN</b> El impuesto sobre la Renta de las personas físicas para el ejercicio 1988.	<b>28</b>
<b>TECNOLOGÍA</b> Defectos y Patología de Revestimientos.	<b>31</b>
<b>EL OJO DE CRISTAL</b> ¡Adiós... Noventa y Dos!	<b>35</b>
<b>BIBLIOTECA</b>	<b>38</b>

# ESTAMOS A CUBIERTO.



PROYECTO	MUSAAT
FECHA	NOVIEMBRE 87
DISEÑADO POR	[Signature]
REALIZADO POR	[Signature]

Y tú con nosotros. Porque ya somos la segunda empresa del país en Responsabilidad Civil Profesionales.

Estamos a tu lado, en todos los colegios profesionales. Para informarte, asesorarte y asegurarte. De forma rápida, eficaz, ajustada a tus necesidades.

Con MUSAAT sólo pagarás lo justo: ni más ni menos. Y te damos la seguridad de verte

atendido en todo momento por personas como tú. Trabajamos con seguridad para que trabajes sobre seguro.

Somos, lo sabes, más que un seguro: una Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, ofreciéndote cada día más y mejores servicios y coberturas: Tu Mutua.

Unete a nosotros y crece seguro con MUSAAT. En beneficio de todos.



## MUSAAT

Mutua de Seguros para Aparejadores y Arquitectos Técnicos a prima fija.

**TRABAJAMOS SOBRE SEGURO.**



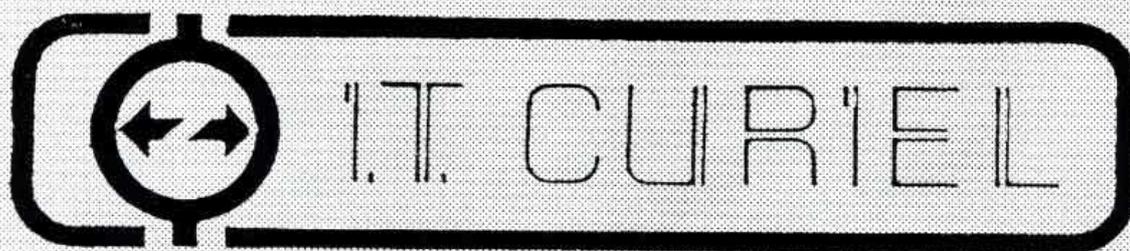
## A PLENO PULMON

*El pasado veintinueve de julio se reunió en Madrid en sesión ordinaria el Pleno del Consejo General de Colegios para tratar un orden del día caracterizado por la actividad electoral ya que en la reunión fueron elegidos los componentes de la nueva Junta de Gobierno, de la Comisión Disciplinaria y de Recursos, aprobando también la normativa correspondiente para la elección de Presidente, Secretario y demás miembros de la Comisión Ejecutiva del máximo órgano representativo profesional, que habrá de celebrarse el próximo noviembre para cerrar así el ciclo cuatrienal de renovación de cargos, tal y como prescriben los Estatutos Generales.*

*Como excepción y dadas las circunstancias traemos a colación en esta página de ALZADA, un mínimo comentario sobre el desarrollo de tan importante reunión, en la que a pesar de su importancia y con apreciadas salvedades todo discurrió a galope, que en traducción burocrática significa a paso de trámite y ello seguramente para que los Consejeros, tanto veteranos como novicios, no sufriéramos de aburrimiento y pudiéramos volver a los lugares de origen sin mayores sofocos que los habituales del estío.*

*El informe del Presidente, constituyó la apreciada salvedad, ya que recorrió con amplitud el arco de las actividades y los conflictos, de los deseos y de las realidades, pero que concitó la aportación de opiniones e incluso algún intento de debate en mayor profundidad.*

*Por lo demás; reiteración de intervenciones en el plano trillado de una medianamente calurosa mañana de las postrimerías de julio, en la que algunos Presidentes, posiblemente novicios, tenían puesta la ilusión y de la que habrán salido con la satisfacción o decepción de la que cada cual es muy dueño. Pero, en fin, ... era el verano.*



I.T. CURIEL

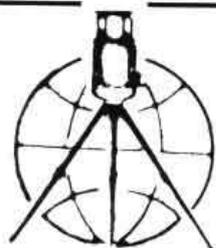
## CLIMATIZACION

MAESTRO CHUECA, 12 - TELF. 25 22 78

18004 - GRANADA



DEALER-CARRIER  
Instalación y Servicio



PAPELERIA TECNICA  
**ALARCON**

Especialistas en:

- TOPOGRAFIA
- DIBUJO TECNICO
- BELLAS ARTES
- MATERIAL DE OFICINA

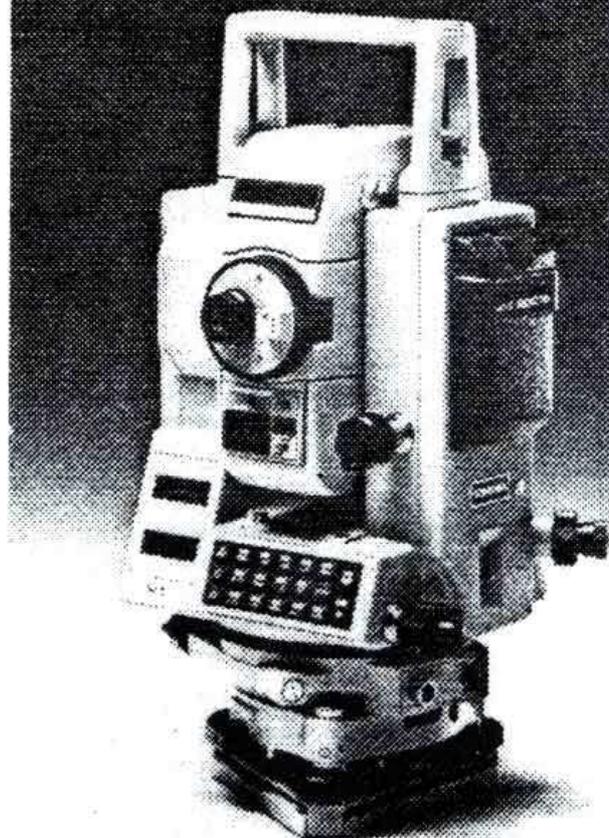
Reparación, Alquiler  
y Venta de Teodolitos  
Niveles y Distanciómetros

*¡Descuento especial a profesionales!*

Pedro A. de Alarcón, 79.  
Tfno.: 272046

GRANADA

## SU PAPELERIA AMIGA



## Una sola candidatura

**J. Manuel Legaza Cotayna**  
*Vocal de la Junta de Gobierno*

Recientemente ha tenido lugar en nuestro Colegio —lo mismo que en el resto de los Colegios de España— la convocatoria de elecciones a Junta de Gobierno, elecciones que por cierto no han necesitado celebrarse en nuestra demarcación al presentarse una sola candidatura y quedar automáticamente elegidos sus miembros para cada uno de los cargos a que aspiraban.

A los que nos hemos incorporado por primera vez a estos menesteres no cabe duda que nos hubiera gustado más resultar elegidos por la “presencia” de votos que por la ausencia de candidatos, si bien esta circunstancia no va a restarnos ánimos algunos en la voluntad con que llegamos de trabajar por este Colegio, que es el de todos, y el único con que contamos para defender los intereses comunes.

Sin embargo creo oportuno hacer una breve reflexión sobre las razones que puedan haber existido para esta ausencia de candidaturas alternativas a la Junta de Gobierno y, sobre todo, qué conclusiones pueden extraerse de cara a la gestión que puede plantearse en estos próximos cuatro años.

Una explicación —podría pen-

sarse— es que el colectivo, en general, se encuentra satisfecho de la gestión realizada por la anterior Junta de Gobierno y, puesto que ésta —cabría argüirse— presenta de nuevo con pocos cambios, no es de esperar modificaciones en la línea de actuación mantenida hasta ahora. Por tanto, el no darse nuevas candidaturas podría deberse a una relajación colectiva frente a las tareas de gobierno pudiendo entenderse que existe una renovación tácita de la confianza a la Junta de Gobierno, representada fundamentalmente en la figura de su Presidente.

Otra razón igualmente posible podría radicar en la favorable coyuntura económica por la que atraviesa el sector en el que nos movemos, dándose en estos momentos una elevada tasa de actividad que merece la pena aprovechar, mejor que dedicar tiempo y esfuerzo a la no siempre grata tarea y, por supuesto, nada rentable, de administrar el Colegio.

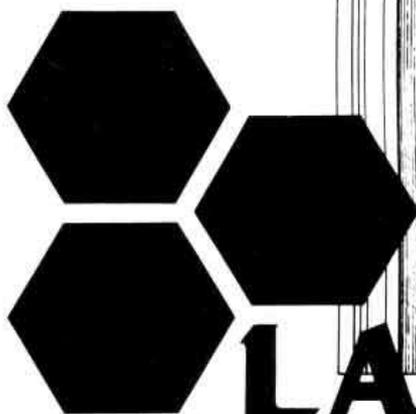
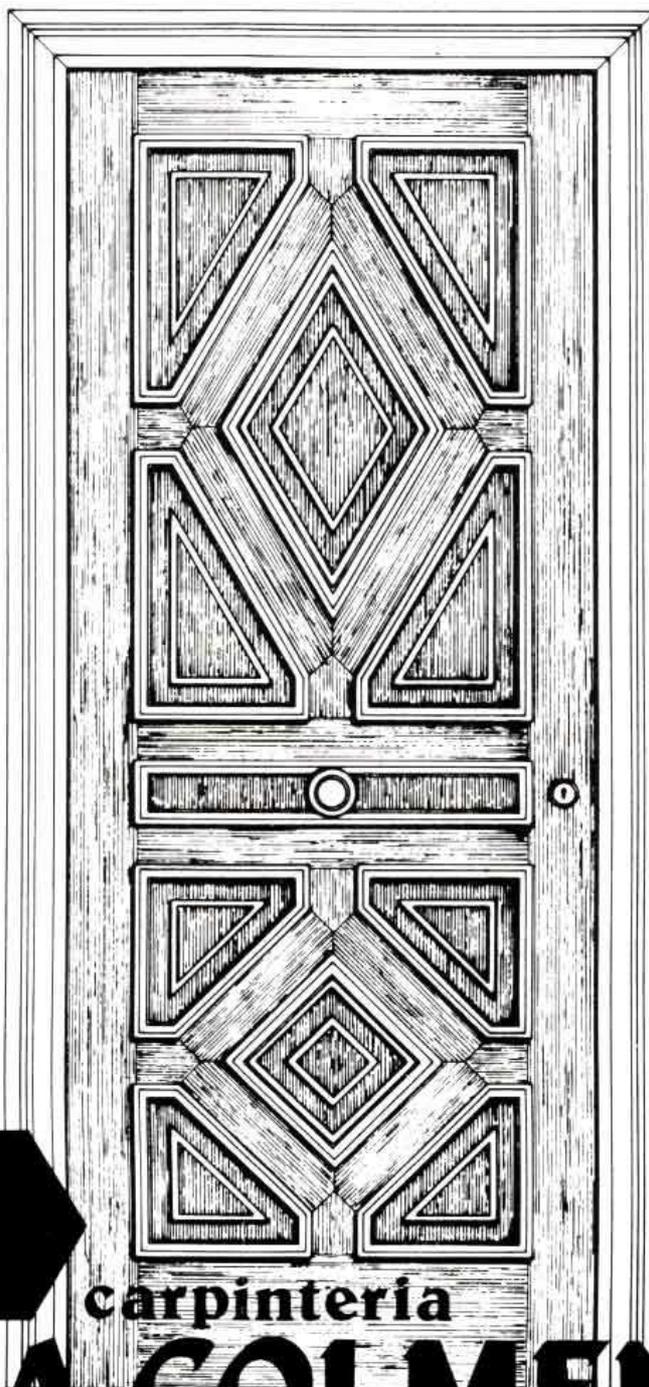
También podría pensarse en la idea que planea sobre un sector del colectivo de una lenta pero progresiva desaparición o cuando menos reconversión de la profesión ante la perspectiva de un mercado libre europeo, con serias dudas sobre colegiación obligatoria, homologación, etc. En estas circunstancias no resulta fácil diseñar un proyecto de futuro viable con base en la estructura colegial actual.

Seguramente se pueden encontrar muchas más razones de las que destaco en esta breve reflexión personal y todas ellas igualmente probables de justificar en parte la ausencia de candidaturas, pero la conclusión que se obtiene del trasfondo común existente en todas ellas sería la

misma: El escaso interés que despiertan los asuntos colegiales en cuanto trascienden de la esfera individual de los problemas y la también escasa predisposición a participar en las tareas colectivas. Este hecho es constatable no sólo en unas elecciones sino también en la presencia en Juntas Generales, en la asistencia a actos organizados desde el Colegio, etc. Parece existir una inercia generalizada a desentenderse de problemas, más acusada si cabe, en aquellos que prodigan luego la crítica fácil o la descalificación del trabajo ajeno.

La coyuntura actual de la profesión exige una participación más amplia y activa del colectivo en todo lo que pueda significar ganar posiciones para afrontar el veto de nuestra plena incorporación al mercado europeo. Ello supone realizar el esfuerzo de trabajar conjuntamente por el prestigio de la profesión, por la necesidad de proyección y presencia de nuestro colectivo en las relaciones sociales, económicas o culturales que afectan al sector de la construcción en primer lugar y en los demás ámbitos que nos atañen como meros miembros de la sociedad; en desarrollar la capacidad de asumir parcelas de responsabilidad en el campo de las atribuciones, en la defensa de la calidad del producto que trabajamos, en liberar a la profesión del ejercicio insolidario de los que desconocen las más elementales reglas deontológicas...

Todo ello puede tener un cauce si queremos: el Colegio. Sólo hace falta que cada uno de nosotros tome conciencia del problema y busquemos el sitio donde mejor aportar nuestro granito de arena.



carpintería

**LA COLMENA**

artesanos de siempre

S. COOP. CAMINO DE NIGÜELAS (DURCAL)

TLF 78 01 62-78 01 91

## Verano del 89: Calor y sed

Numerosos municipios de la provincia de Granada sufrieron a lo largo del verano problemas de abastecimiento de agua potable, que se vieron incrementados a causa de las elevadas temperaturas, que han hecho de este verano uno de los más calurosos de los últimos años.

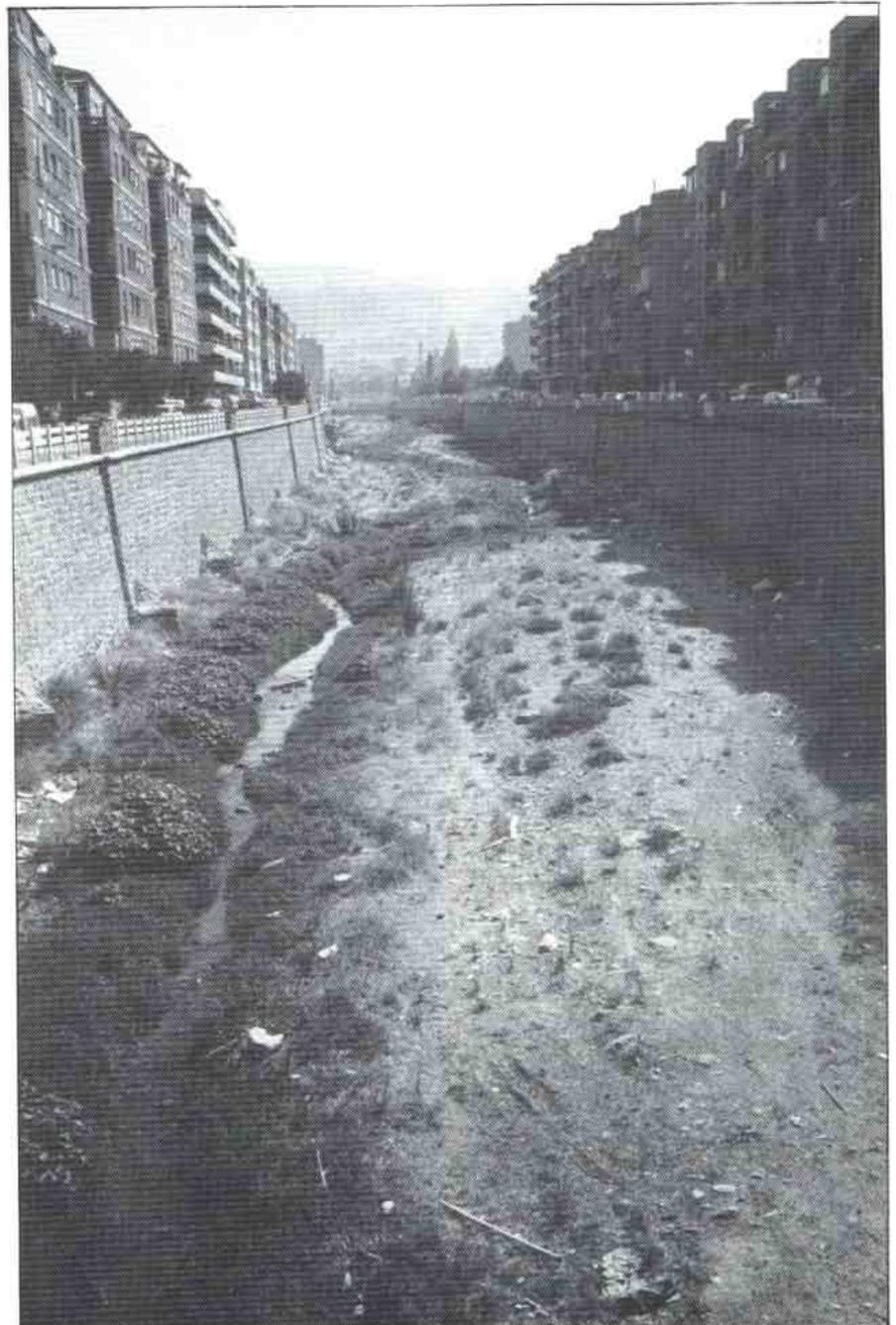
En efecto, el del 89 ha sido uno de los veranos más calurosos y secos que en la provincia de Granada se recuerdan. A finales del mes de julio los embalses granadinos se encontraban sólo al 27 por ciento de su capacidad, si bien la capital tenía asegurado el suministro de agua para los siguientes ocho meses, aunque, eso sí, teniendo en cuenta el mayor ahorro posible en el suministro diario. Esta situación vino dada por la escasez de lluvias a lo largo del pasado invierno — circunstancia poco habitual pero que podría repetirse de nuevo.

La última medida tomada del agua embalsada, a finales del mes de julio, indicaba que el pantano de Canales se encontraba a un 32 por ciento de su capacidad total; un porcentaje similar, el 34 por ciento, contenía el embalse de Quéntar, según datos facilitados por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Por lo que se refiere al agua destinada a regadío, cabe destacar que por esas mismas fechas el pantano de La Bolera se encontraba al 30 por ciento de sus posibilidades. El pantano del Cubillas estaba sólo al 18 por ciento de su capacidad total y el de los Bermejales, a un 20 por ciento. Estos pantanos de la Cuenca del Guadalquivir son los que destinan sus aguas a tareas de riego, y a

ellos hay que unir los 34 millones de metros cúbicos de que disponía el pantano de Béznar.

Los de mayor capacidad, el de Negratín, contaba con 104 millones de metros cúbicos y el de Iz-



nájar con otros 130 millones de metros. Sin embargo, estos dos embalses no afectan a los regadíos de la provincia de Granada. En la Cuenca del Guadalquivir, que regula una superficie total de 122.000 hectáreas, se adoptó la medida de distribuir una media de 2.200 metros cúbicos de agua por hectárea. Considerando estos datos, se deduce que algunos puntos de la provincia se han visto beneficiados, como es el caso de la vega de Pinos Puente.

Cuando lo habitual es que se distribuyan entre 6.000 y 7.000 metros cúbicos para igual extensión, por lo que hay que deducir que durante el verano sólo se han podido regar la mitad de los terrenos.

## Ayuda de Protección Civil

Pese a la sequía de todo un año, a las altas temperaturas que evaporaron buena parte de las pocas aguas exteriores de que se disponía y pese a que numerosas localidades sufrían dificultades en el abastecimiento de agua potable, hasta principios del mes de agosto, ningún Ayuntamiento había presentado en el Servicio de Protección Civil solicitud de ayuda para el abastecimiento de aguas, ni se había declarado "alerta roja" en parte alguna.

Por ejemplo, Almuñécar es notoria la falta de agua potable, ya que parte de la existente se encuentra salinizada y la llegada de las aguas del río de la Miel, sufrió un importante retraso a causa del parón que tuvieron las obras en meses pasados. También hubo problemas en Castell, donde asimismo es escasa la dotación de agua potable, por haber disminuído, a causa de la prolongada sequía, la capacidad de los pozos que eran potables.

A Albuñol no le ha llegado aún el agua potable y, si bien dispone de abundante líquido, éste no sirve para abastecimiento de bebida, a causa de la gran cantidad de sulfatos disueltos en el mismo. La situación era mejor en las barriadas costeras de La Rábita y El Pozuelo.

Otra comarca granadina con falta de agua durante el verano fue la de Los Montes, concreta-

mente en las zonas de Domingo Pérez, Dehesas Viejas, Alamedilla, Pedro Martínez, Moreda, Huélago, Benalúa, etc. Igualmente sufrieron dificultades en el suministro poblaciones del Nordeste de la provincia, así como en varios anejos de los municipios de Cúllar, Cortes de Baza, Benamaurel, Castril y Castilléjar. Lo mismo ocurrió en varias localidades del Marquesado, como Dólar, Aldeire, Ferreirad, Lanteira, etc. También faltó agua en el norte del municipio de Loja y hubo restricciones de abastecimiento en zonas de la Alpujarra, es especial en municipios orientales como los de Nevada, Murtas, Alpujarra de la Sierra o Yegen.

Pero la situación fue más desesperante en poblaciones como Fuentecamacho, anejo de Loja, donde sus quinientos vecinos protagonizaron un paro general para protestar por la falta de agua.



## “La falta de agua potable amenaza la atracción turística de Almuñécar”

El principal foco turístico de la costa granadina, Almuñécar, sufrió a lo largo del verano una importante falta de agua potable, lo que ocasionó el malestar de propios y extraños, llegando a amenazar el desarrollo turístico de la zona, así como el de los cultivos subtropicales. Este verano ya se produjo un descenso de casi el 25 por ciento en la ocupación de plazas de apartamentos turísticos y hoteleros, según informó José Manuel Hidalgo, miembro de la comisión permanente del Patronato Municipal de Turismo. Dicho descenso puede deberse, en parte, al hecho de que en los últimos días de agosto del año pasado ya se vivieron los problemas que se reiniciaron a principios del pasado mes de julio.

El Ayuntamiento, sin embargo, se vio impotente para resolver el problema. El concejal delegado de Urbanismo, Rafael Contreras, constató la veracidad de las quejas de los vecinos: “Es cierto, ex-



cepto en la zona de Taramay-Velilla, hay corte prácticamente a diario, porque los pozos que tenemos no dan abasto y hay que dejarles que se recuperen”. “Agua dulce no tenemos, y lo que procuramos es que no falte la salada para que la gente pueda cubrir las necesidades básicas”. Por otra parte hubo quienes culparon del problema al excesivo desarrollo urbanístico y quienes aseguraron que la falta de agua es debida a la cantidad de pozos incontrolados que se han abierto en los úl-

timos años. Se dice que en Almuñécar hay en la actualidad cerca de trescientos pozos esquilmando el acuífero. Otros, sin embargo, consideraron que la razón era mucho más simple: “Hace dos años que apenas llueve”.

Lo cierto es que en Almuñécar no se ha podido beber agua potable durante el verano, si no era comprándola o acarreándola en cántaros y botellas, y que hasta el agua salada faltó en muchas horas del día.

Además de todo lo anterior, hubo otro comentario generalizado en el sector de los cultivos subtropicales: "Almuñécar se muere, los agricultores tienen las fincas embargadas por los bancos porque no tienen dinero para pagar el agua de riego".

**1.000  
personas  
consumen  
agua  
no potable  
en la  
provincia**

Por si fuera poco, Granada es una de las provincias andaluzas que presenta mayores problemas con el agua, según la Junta de Andalucía, en el sentido de que el agua potable es escasa, tan solo alcanza a poco más del 52% de la población.

Según un informe basado en datos de la Red de Vigilancia Sanitaria de las Aguas de Consumo Público de Andalucía, dependiente del Servicio Andaluz de Salud, no se somete a análisis la calidad de las aguas que consumen los granadinos, sino el grado de contaminación de las mismas, que es

la causa de que un agua sea calificada de potable o no.

Así, según datos de 1988, el 52% de la población consume agua potable; un 4%, agua sanitariamente permisible; un 6 por ciento, agua no potable, mientras que un aspecto significativo es que el SAS no tiene datos del agua que consumen un 38 por ciento de los granadinos.

Pero el dato más preocupante es que 31.000 granadinos, repartidos en 24 municipios, consumen agua contaminada, agua no potable que puede poner en peligro su salud. Esta contaminación se produce normalmente por vertidos realizados aguas arriba de los puntos de captación, aunque también puede influir en la contaminación del agua una deficiente infraestructura de conducciones.

La administración autónoma obliga a los ayuntamientos a poner en marcha un sistema de desinfección de las aguas. En Gra-

nada, por ejemplo, siguen fielmente un sistema de desinfección correcto 103 municipios, que afectan al 85% de la población. Desinfección incorrecta la realizan 36 municipios, con un porcentaje de población del 9 por ciento, mientras que en 20 municipios la desinfección se puede calificar de nula. En este sentido, el responsable de Salud Medioambiental del Servicio Andaluz de Salud, Rafael Silva, quiere acabar con un tópico: "existe un rechazo cultural a que el agua de las sierras sea clorada, sin embargo, aunque el agua sea muy pura, si no hay desinfección, existe el peligro de que se contamine".

Según Rafael Silva "en el verano, cuando se produce un incremento de la población se tiende a buscar captaciones de agua no comunes, que en muchos casos no tienen garantías sanitarias. También suelen presentar problemas los depósitos de algunas urbanizaciones en los que se deja mucho tiempo el agua estancada, lo que puede generar problemas de contaminación".



## Nueva Junta de Gobierno

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS  
CREDENCIAL

  
D. José Antonio Aparicio Pérez  
D.N.I. 748.458  
PRESIDENTE  
del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada  
1993  
Madrid, 28 de Junio de 1989

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS  
CREDENCIAL

  
D. Nicasio López de Prado  
D.N.I. 33.021.935  
SECRETARIO  
del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada  
1993  
Madrid, 28 de Junio de 1989

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS  
CREDENCIAL

  
D. Pedro Pérez Molina  
D.N.I. 24.072.273  
TESORERO  
del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada  
1993  
Madrid, 28 de Junio de 1989

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS  
CREDENCIAL

  
D. José Alberto Sánchez del Castillo  
D.N.I. 24.072.274  
CONTADOR  
del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada  
1993  
Madrid, 28 de Junio de 1989

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS  
CREDENCIAL

  
D. José María Quesada Velázquez  
D.N.I. 23.671.520  
VOCAL  
del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada  
1993  
Madrid, 28 de Junio de 1989

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS  
CREDENCIAL

  
D. José Luis Cañavare Toribio  
D.N.I. 45.264.180  
VOCAL  
del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada  
1993  
Madrid, 28 de Junio de 1989

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS  
CREDENCIAL

  
D. Gabriel Macía Esnón  
D.N.I. 24.072.184  
VOCAL  
del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada  
1993  
Madrid, 28 de Junio de 1989

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS  
CREDENCIAL

  
D. Juan de Dios López Cántos  
D.N.I. 24.136.178  
VOCAL  
del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada  
1993  
Madrid, 28 de Junio de 1989

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS  
CREDENCIAL

  
D. José Manuel Legaza Cotayna  
D.N.I. 24.146.034  
VOCAL  
del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada  
1993  
Madrid, 28 de Junio de 1989

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS  
CREDENCIAL

  
D. Ignacio Rodríguez Arenas  
D.N.I. 22.926.230  
VOCAL  
del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada  
1993  
Madrid, 28 de Junio de 1989



## *Primer Curso de Peritos Tasadores de Seguros*

Durante el primer semestre del presente año, se ha desarrollado, organizado por el Colegio, el primer Curso para la obtención del título de perito tasador de seguros en la modalidad de incendios y riesgos diversos, de acuerdo con el calendario y programa adaptado al homologado en su día al Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, por la Dirección General de Seguros conforme a la Orden del Ministerio de

Economía y Hacienda de 10 de julio de 1986.

El curso inició sus sesiones con la conferencia inaugural sobre "El Perito tasador de seguros" pronunciada por el Sr. don Luis de Angulo Rodríguez, quien glosó magistralmente la figura profesional del perito tasador en la legislación sobre el seguro privado en España, despertando con su intervención más interés aún entre los alumnos, por el contenido del

curso al que se enfrentaban.

En la primera parte del curso, durante el mes de enero intervinieron los Magistrados Ilmos. Sres. don Miguel Ángel Del Arco Torres y don Emilio Calatayud Pérez, exponiendo temas generales sobre derecho civil y derecho procesal, así como el profesor don Luis Miguel Fernández Fernández que acercó al alumnado al derecho mercantil y al derecho del seguro.



A continuación, en el mes de febrero, el también profesor de la cátedra de derecho mercantil de la Universidad de Granada don José Luis Pérez-Serranoba González, abordó la teoría general del seguro, los principios generales, el contrato y sus elementos, para continuar durante el mes de marzo con el estudio particularizado de los distintos tipos de seguros, interviniendo también el abogado del colegio don Fernando Wilhelmi Pérez. Al término de esta parte del programa, se realizaron sesiones prácticas sobre la materia, con estudio de diversas pólizas de seguro e interpretación de sus cláusulas.

En el mes de abril se realizaron algunas modificaciones al programa, introduciendo dos profesores que desarrollarían los temas de la profesión del perito y deontología profesional, fueron los peritos tasadores de seguros, don José Luis Aragón Menéndez, Arquitecto Técnico, y don Ramón Ibern de Riu, Ingeniero Industrial y Presidente de la Asociación Nacional de Peritos Tasadores de Seguros, con los cuales se pudo contar gracias a la colaboración del co-

legiado don Luis Olmedo García, quien también intervino como profesor en los temas de actuaciones periciales, informes, valoración de siniestros y liquidación de indemnizaciones.

Seguidamente, y dentro del área técnica, se abordó el estudio de los riesgos, su prevención, investigación, y evaluación de los siniestros una vez producidos, temas que estuvieron a cargo de don Emilio Gómez Villalba, Ingeniero Industrial, que explicó conceptos generales del fuego, su propagación, la localización del

foco de un incendio, la prevención de incendios; don Juan Domingo Torres, profesor de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, trató las valoraciones inmobiliarias; don José Román Osuna y don Joaquín Vela Vela, Ingenieros Técnicos Industriales explicaron los riesgos y siniestros de robo en comercios, hogar e industrias y siniestros de transporte, averías de maquinaria y equipos electrónicos, respectivamente. Esta parte del programa quedó completa con varias sesiones sobre la peritación de riesgos en la construcción, de pérdida de beneficios y responsabilidad civil que estuvieron a cargo de don Juan José Gil Sánchez, Jefe de siniestros de ingeniería de la compañía aseguradora que anteriormente cubría los riesgos de responsabilidad civil de los Colegiados y por don Rafael Matarranz Mencía, gente de MUSAAT, dando por terminadas las sesiones teóricas del área técnica y pasar a las prácticas que se llevaron a cabo tanto en la sede del Colegio con resolución de supuestos reales, como en el exterior con visitas a grandes establecimientos comerciales para examinar "in situ" los sistemas



de prevención y seguridad instalados y su funcionamiento.

Finalmente tuvieron lugar los exámenes teórico y práctico a que fueron sometidos los alumnos que previamente habían acreditado la asistencia mínima de acuerdo con el control establecido por la organización del Curso, exigible junto con otros aspectos para que estuviese homologado por la Administración competente, el curso fue superado por 41 alumnos que obtuvieron con ello el derecho a la expedición de título correspondientes, inscrito en el Registro especial, de la Dirección General de Seguros.

El acto de clausura y entrega de certificados tuvo lugar en la sede colegial el día seis de julio,



en el cual, tanto el Director del curso como el Presidente del Colegio, tuvieron palabras de reconocimiento a los alumnos por la dedicación y aprovechamiento mostrado a lo largo del mismo, como de felicitación por la con-

secución de los conocimientos y preparación para abordar esta rama profesional, con el deseo generalizado de futuros éxitos que en definitiva aportarán mayor reconocimiento a la profesión de Aparejador y Arquitecto Técnico.

## ESDICER, S.L.

Estudio de Diseño Cerámico

*"...en nuestro taller realizamos su gran proyecto en cerámica".*

Ctra. de Motril, Km. 442,100

Tif.: 57 65 13

ALHENDÍN (Granada)

## Elecciones en el Consejo Regional

El pasado mes de julio se celebraron en la sede del Consejo de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Andalucía, las elecciones para renovación de cargos de la Comisión Ejecutiva del ente regional, quedando constituida la nueva Comisión por los siguientes compañeros:

Presidente: *J. Antonio Aparicio Pérez* (Colegio de Granada).

Secretario: *J. Luis Valladares Márquez* (Colegio de Sevilla).

Vicepresidente: *Pablo Quirós Rayego* (Colegio de Huelva).

Tesorero-Contador: *J. Luis Pinel Ruano* (Colegio de Almería).

Desde las páginas de nuestra revista deseamos a la nueva directiva de la organización colegial andaluza los mayores éxitos en su gestión.



Una reunión de Junta de Gobierno. (Foto de Archivo).

# SITÚ QUIERES

YO  PUEDO

*Hay soluciones  
para la eliminación de barreras  
urbanísticas y arquitectónicas*

**En la calle:**

Rebaje del bordillo en las aceras,  
cabinas telefónicas adaptadas... etc.

**Edificios de uso público accesibles:**

Rampas, ascensores amplios, servicios  
adecuados... etc.

**En la vivienda:**

Ampliación del ancho de las puertas y  
de los pasillos, equipamientos adaptados.



# UNIÓN MÉDICA REGIONAL, S.A.

La entidad que presta servicio al Colegio

**EL SEGURO MÉDICO PRIVADO  
QUE USTED NECESITA  
¡SOMOS ESPECIALISTAS!**

## ALMERIA

Obispo Orbera, 38, 1.º  
Teléfonos: 233497-233677

## GRANADA

Avda. José Antonio, 78, 1.º  
Teléfonos: 263550-262638

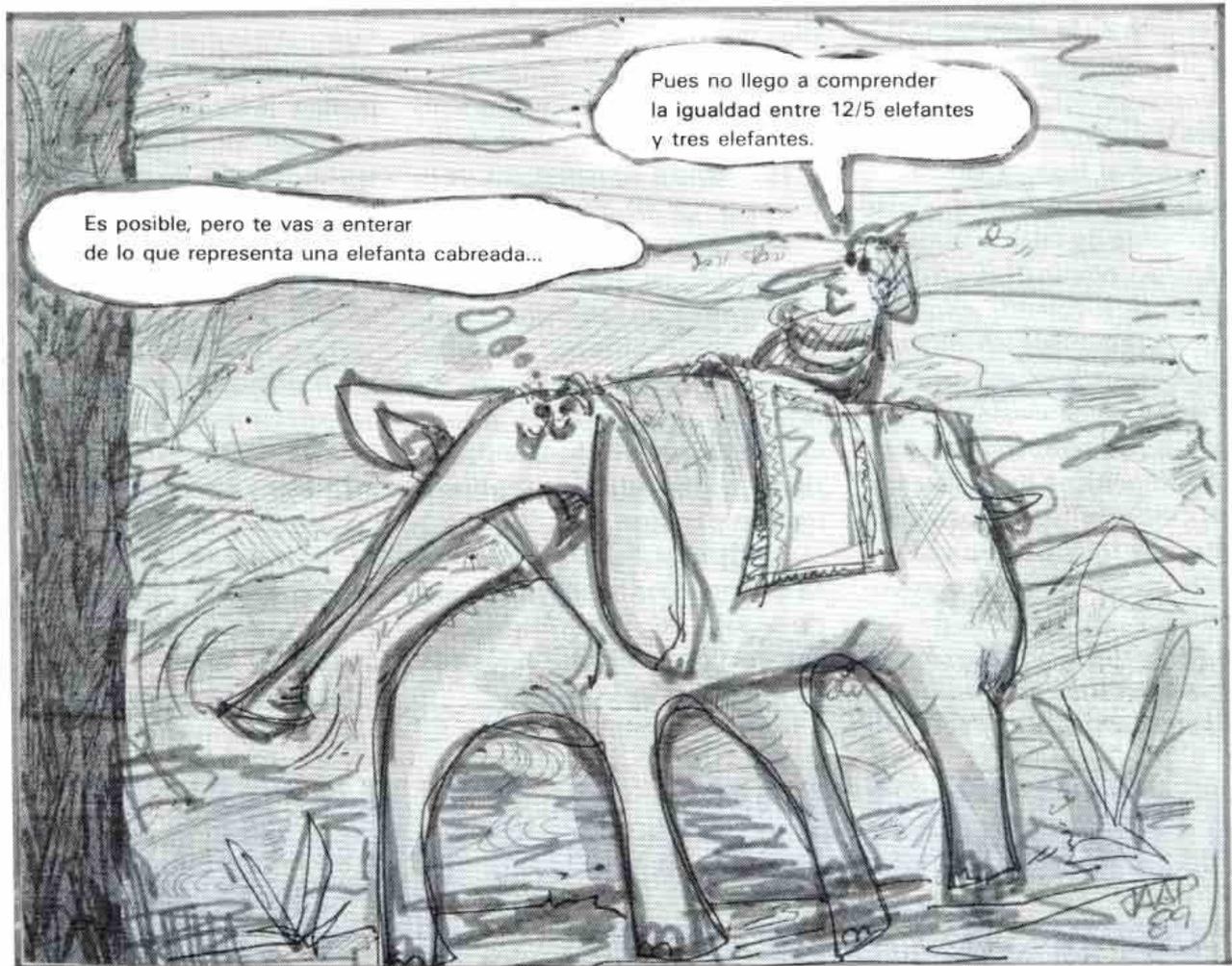
# SANATORIO DE LA SALUD

“CENTRO DE URGENCIA PERMANENTE”  
DE LOS ASEGURADOS EN UNIÓN MÉDICA  
POR ESTE COLEGIO

En continua renovación estructural y tecnológica, adecuadas a la moderna asistencia privada (Medicina, Cirugía, Superespecialidades).

- Médicos de Guardia las 24 horas del día.
- Equipo permanente de Matronas.
- Medicina Preventiva.
- Centro de Reconocimiento de Conductores y Permiso de Armas
- Servicio de Oncología.
- Neurología y E.G.B.
- Consulta Pediátrica.
- Rehabilitación.
- Láser general y Oftalmológico.

Autopista de Badajoz, s/n.  
Tifs.: 204311 - 277651  
GRANADA



## *La teoría Neukaniana y la divisibilidad de los números*

---

**Dr. Hakaembucht**

---

Nagankó es un río de aguas cristalinas, que circula por el valle Naganku y que recoge las aguas torrenceras de las altas montañas que circundan el valle. Este río dá nombre a la aldea Nagankojipur, que es un pueblo apacible, idílico, asentado en el valle Naganku.

Su escasa población, se dedica a la agricultura y al comercio, siendo éstas, las actividades sociales más acreditativas.

Al final de la era Victoriana, que acreditó al Imperio Colonial Británico, se manifestaron en todas sus colonias, una ola de disturbios étnicos-sociales, que más

tarde condujeron a la independencia de la mayoría de las colonias. Consciente de ello, el gobierno británico, trató de liberalizar, aunque fuese a la inglesa, su política social y su comportamiento en las colonias; esta liberalización llegó a la India, quizás, una de las colonias, que en potencia

# La otra historia

se vaticinaba más conflictiva. Por ello se creó en la aldea Nagankojipur el Experimental British College, donde profesores ingleses e indúes trataron de intelectualizar a la juventud Nagankajipura.

Neukanur, hijo de un modesto comerciante de telas, estudió en ese colegio, pronto destacó como alumno privilegiado, especialmente en la rama de las matemáticas; era estudioso, aplicado, disciplinado y siempre estaba proponiendo a sus profesores problemas matemáticos naturales, como el crecimiento del Bosingaro, hierba muy frecuente en ese valle. De gran poder curativo-estomacal, en función de las aguas pluviales y la inclinación de los rayos solares. Estudio por el cual obtuvo una beca de la British

Colonial, para ampliar sus estudios matemáticos en la universidad de Oxford.

En Oxford, finalizó el doctorado, y se acreditó como uno de los más notables matemáticos de la época.

El Dr. Neukanur y el Dr. Hakaembucht, se conocieron en una fría Navidad, en Estocolmo, cuando ambos recibieron el Premio Nobel, el primero por la Teoría Neukaniana sobre la divisibilidad de los números y el segundo, en física, por su Teoría de la aproximación al punto.

Con la sencillez que caracteriza a los grandes hombres de ciencia, a partir de esa fría Navidad de Estocolmo, nació entre éstos dos hombres una gran amistad.

Neukanur, terminó retirándose

a su aldea natal y entre la investigación y la enseñanza, transcurrió su vida. Amigo de todo el pueblo, juez, paño de lágrima y consultor de todos, eran frecuentes las visitas a su casa, cualquier acontecimiento social, fuese cual fuese, se consultaba con Nikanur, su palabra era Ley y aceptada por todos.

El Dr. Hakaembucht, movido por la gran amistad y por las teorías matemáticas que su amigo Nikanur desarrollaba en aquellos momentos y aprovechando unas conferencias que tenía programadas en la universidad de Calcuta, decidió tomarse unas vacaciones y pasar una temporada en casa de Nikanur.

Eran las primeras horas de un día caluroso, cuando se presentó

## IMPERMEABILIZANTES AISLAMIENTOS



LAMINAS ASFALTICAS  
IMPERMEABILIZACIONES EN OBRA  
PINTURAS IMPERMEABILIZANTES  
MASILLAS  
ADITIVOS PARA HORMIGONES  
FIBRA DE VIDRIO  
HORMIGON CELULAR  
POLIESTIRENO EXPANDIDO Y EXTRUIDO  
CORCHO

Y TODA CLASE DE PRODUCTOS IMPERMEABILIZANTES PARA LA CONSTRUCCION.

### GRANADA:

Avda. Andalucía, s/n. (Edif. Jupiter)  
Prof. Avda. Calvo Sotelo)

Tfnos.: 28 52 11 - 50 - 20 00 04

FABRICA EN ARMILLA (GRANADA) Tfno.: 570234

### DELEGACIONES:

ALMERIA: C/ Doctor Carracido, 18 - bis  
Tfnos.: 22 22 93 - 22 51 75

ALGECIRAS (CADIZ): C/ Tórtola, 43 (frente Celupal)  
Tfno.: 65 65 29

JAEN: Avda. Gran Eje (Edif. Atenas a espaldas)  
Tfno.: 22 44 18

en casa de Nikanur el juez del poblado, Niuku, requiriendo los servicios del sabio matemático, para que se personase al día siguiente en el poblado, concretamente en casa de Ramunajan, y resolver un problema de herencia.

A la mañana siguiente, el Dr. Hakaembucht y el Dr. Nikanur, montados en el elefante de éste último, emprendieron el viaje hacia el poblado, llegaron a la casa del difunto Ramunajan, pasado el medio día.

Después de los saludos de rigor, allí, se encontraban los hombres más doctos del poblado, el difunto Ramunajan, era un rico

hacendado y hombre muy querido de todos.

El problema que le presentaron a Nikanur, fué el siguiente: El testamento de Ramunajan, dejaba sus once elefantes a sus tres hijos con la condición de que fuesen repartidos de la siguiente forma: Al primero de ellos, la mitad; al segundo, la cuarta parte y al tercero, la sexta parte.

Nikanur, dirigiéndose a los hombres doctos del pueblo y a los herederos, manifestó: El problema si tiene solución, pues aunque once no es divisible entre dos, cuatro y seis, el problema, si tiene solución.

11 elefantes, más el mío = 12 elefantes.

$$12/2 = 6 \text{ elefantes.}$$

$$12/4 = 3 \text{ elefantes.}$$

$$12/6 = 2 \text{ elefantes.}$$

y como,  $6 \text{ más } 3 \text{ más } 2 = 11$ , cojo el mío y me lo llevo, ya que sobra.

Con la resolución de éste problema, se inició la Teoría Neukaniana sobre la divisibilidad de los números, modificando las teorías anteriores.

## ESTE CUPON TIENE PREMIO SEGURO

Nombre: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Ciudad: \_\_\_\_\_  
Provincia: \_\_\_\_\_  
Deseo colaborar con la cantidad de \_\_\_\_\_ ptas.  
para la realización de un hospital en BURKINA  
FASSO (AFRICA).  
 Trimestral     Semestral     Anual

Donativos: Caja General de Ahorros  
C.C. 0100718456 O.P.

## CON EL SALVARAS UNA VIDA. ¿TE PARECE POCO?

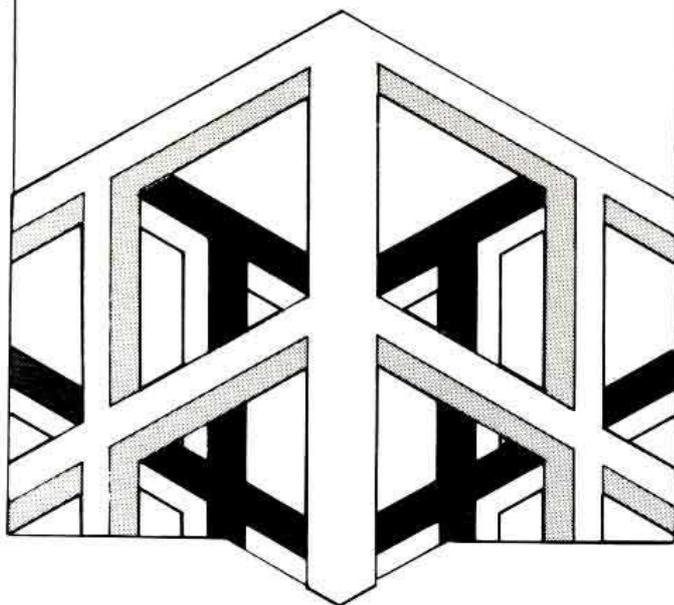
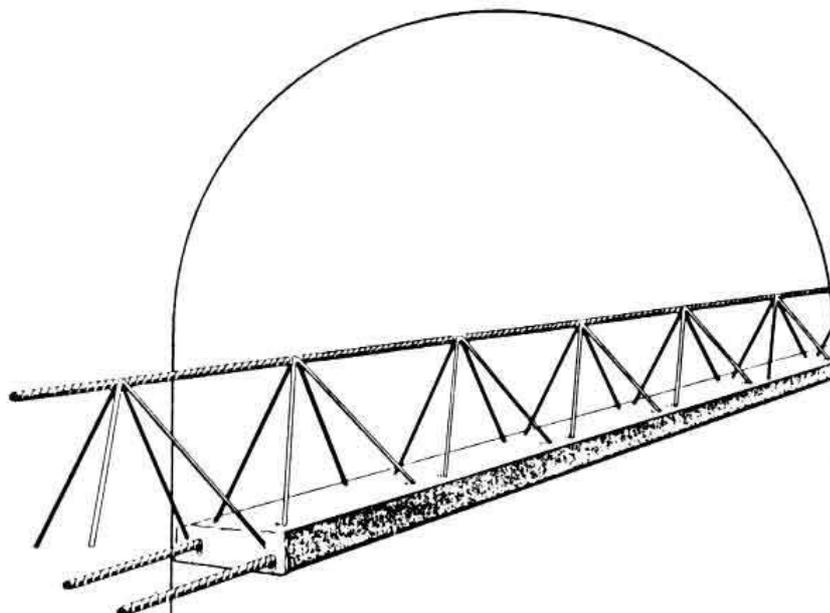
*Un proyecto de Granada  
para el tercer mundo*



## 25 ANIVERSARIO medicus mundi españa

ORGANIZACION INTERNACIONAL DE COOPERACION SANITARIA

Camino de Ronda, 101. Edif. Atalaya, Of. 1-A  
Teléfono 20 90 15 - GRANADA - 18003



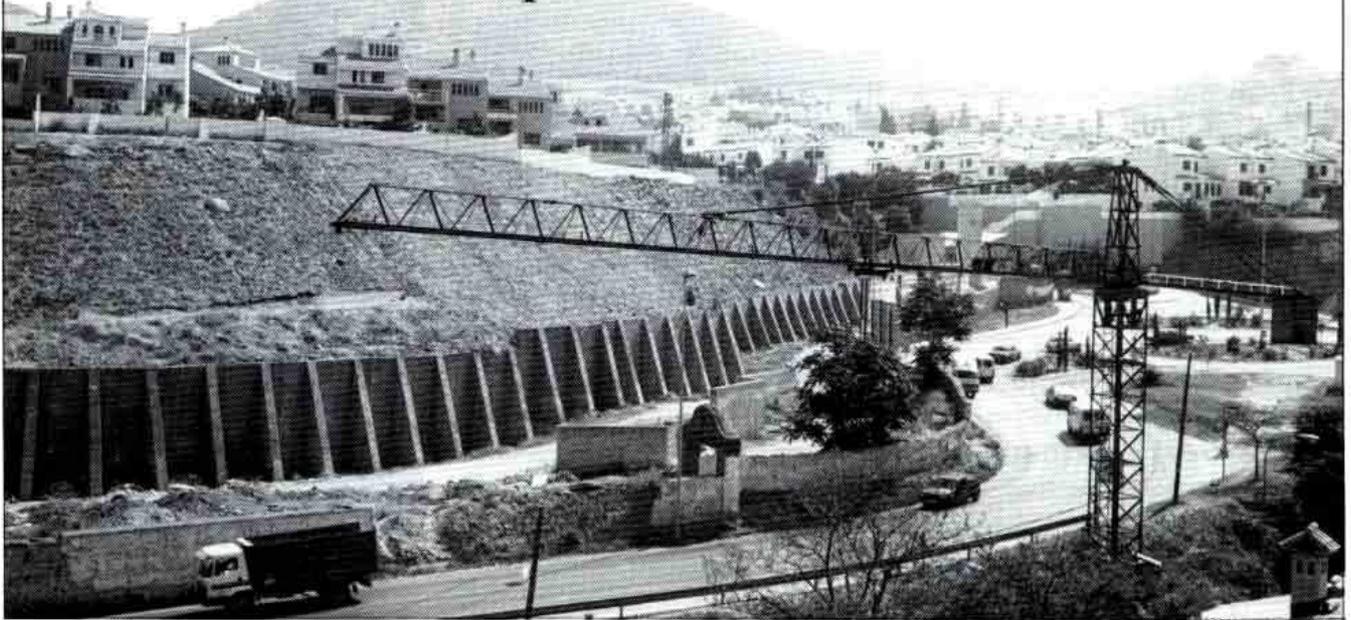
## VIGUETAS LECRIN

Vigas armadas/Vigas pretensadas/Tubos de cemento/Bovedillas/Bloques de hormigón/Tejas de cemento/Celosías de cemento/Armaduras para vigas/Materiales ligeros, fabricados con arcilla expandida. Autorización n.º 4366-82

FABRICA  
Carretera de Motril - Granada - Km. 449  
Teléfono 790201 PAJUL (Granada)



## *Marketing y gestión comercial de la empresa constructora*



El desarrollo de este trabajo surgió por la inquietud sobre un tema, el mercado Inmobiliario, que de por sí es interesante. Confirma este interés los desajustes de todo fin que se producen en este mercado, de forma que ni los promotores, a veces, construyen lo que sería más rentable, ni tampoco los propios compradores pueden satisfacer de forma plena sus gustos y necesidades. Como consecuencia hay una gran demanda no satisfecha de algunos determinados productos, mientras que de otros hay una oferta escasamente cubierta.

Para investigar las causas de esta problemática, se pensó en hacer una búsqueda lo más extensa posible, marcando los puntos críticos del mercado y aplicándola a la línea general de un estudio de Marketing, por entender que esta labor puede centrar exactamente el fin que se persigue, ajustando así oferta y demanda.

Para la iniciación de este estudio, hemos analizado varios aspectos influyentes, con mayor o menor incidencia sobre el objetivo de este trabajo. De todos ellos destaca la influencia de la demanda y oferta del mercado inmobiliario en Granada directamente sobre una empresa constructora para llegar a una decisión definitiva sobre la realización o de promociones, éstas adecuadas a los gustos y necesidades de la demanda.

Por lo que había que hacer un estudio de la economía, para saber de qué manera influye sobre el sector de construcción. Obteniendo unas conclusiones, que aplicándolas a los resultados de demanda y oferta, se llega como punto final a la situación del mercado inmobiliario en Granada, con respecto a las demás competencias.

Una vez y con conocimiento de esta situación, y centrándose en

una empresa constructora, se puede confeccionar un plan de marketing de una determinada promoción de una empresa, de manera adecuada y ordenada, ajustando así demanda y oferta, y cubrir las necesidades de la demanda.

Obteniendo así el siguiente guión:

### **TOMO I. ECONOMÍA:**

- Evolución de la economía española. 84-88.
- Vivienda-Economía.

### **TOMO II. VIVIENDA:**

- Mercado de la construcción.
- Previsión y programación en materia de vivienda.
- Planes de ordenamiento.
- Construcción en Granada.
- Relación de empresas constructoras.

### **TOMO III. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL MERCADO INMOBILIARIO:**

- Demanda.
- Oferta.

## TOMO IV. MARKETING:

- Concepto de marketing.
- Marketing y empresa.
- Producto.
- El precio.
- Distribución.
- Promoción.
- Marketing en áreas especiales.
- Realización y evaluación del esfuerzo de marketing.
- Plan de marketing.

## ECONOMÍA

En esta parte se ha realizado un estudio retrospectivo de cuatro años, centrándose en las magnitudes macro-económicas más importante: renta nacional, población, paro, PIB, balanza de pagos, producción, etc.

Sacando en conclusión:

A partir de 1984 se acentúa el crecimiento y mejora de factores importantes como empleo, bienestar social, sector industrial, etc... Este crecimiento vertiginoso se dio hasta el bienio 86-87, donde los sectores se estabilizaron y crecieron. A partir de este

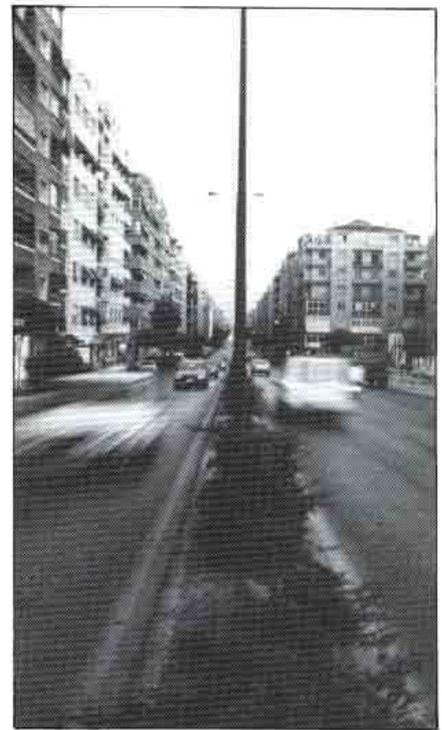
bienio el crecimiento se sigue dando pero de forma más moderada.

Haciendo un estudio de aquellos aspectos económicos que influyen sobre el sector vivienda. Del cual se puede extraer como más fundamentales que el sector construcción influye sobre las actividades económicas y del empleo, pero ofrece una aportación débil con relación a otros sectores. En cuanto a la demanda de viviendas influyen más fuertemente los factores económicos que los demográficos, determinada sobre todo por la renta real disponible de las familias y por el costo real global de adquisición.

## VIVIENDA

Este campo se ha tratado en cuanto se refiere a actividad constructora, haciendo una evolución desde 1984, igualmente que en economía, para que la comparación entre ambas materias sea equitativa.

De este estudio se han sacado



conclusiones en todos aquellos aspectos que influyen directamente en la actividad constructora. Pero se puede resaltar como resultados más importantes, que el año 1984 fue el peor ejercicio, sufriendo una regresión del -5'5%, siendo ésta muy acelerada desde 1974, dando como consecuencias la eliminación de un gran número de empleos, un acelerado deterioro de las infraestructuras económicas, y unos equipamientos sociales, alejados de los niveles cuantitativos y cualitativos de los niveles de la CEE. Y como causas podemos resaltar, el gran retraso que inició su andadura el Plan Cuatrienal, y el proceso de transferencias de competencias a las Comunidades Autónomas. En 1985 seguía con las consecuencias de 1984, pero se nota menos en los últimos seis meses del año. El estancamiento se concreta en una regresión en el mercado de obras civiles, un ligero crecimiento en el sector de la vivienda y en algunos subsectores del resto de la edificación. En 1986, el perfil de la actividad





constructora se mostró creciente a lo largo del año con tendencia a decelerar en los últimos meses. La primera parte presentó una tasa de variación muy marcada, hasta el orden del 7% al 8%, mientras que en la segunda se situaría en torno al 3%. En 1987, que se preveía desacelerando, se ha sostenido con firmeza hasta el final. Semejante situación se notó en 1988, aunque en este año con más estabilización.

Para apoyar este análisis, se ha hecho un estudio de los planes de ordenamiento y política de vivienda que han regido y rigen nuestra ciudad, para saber de qué manera afectan éstos a la evolución de la actividad constructora. Introduciendo esta materia con una evolución histórica de Granada en lo que se refiere al crecimiento del casco urbano. En este punto cabe destacar que la evolución del sector de la construcción crece mucho al primer tiempo correspondiente de cada plan y éste decrece de forma que avanza el tiempo de cada plan, debido a los posibles fallos o bien por inminente cambio de plan.

En cuanto a la construcción en

Granada se puede destacar que unos aspectos como licitación, población ocupada, etc., el nivel se mantiene un poco por debajo de la media andaluza y por encima de la media de España. Excepto en 1986 que en todos los puntos fuertes del sector de construcción se mantiene por debajo de las dos medias antes citadas.

## EVALUACIÓN DE RESULTADOS

En esta parte se llega al objetivo final, en lo que se refiere al estudio del mercado inmobiliario, dividiéndolo en demanda y oferta.

El estudio de demanda se ha hecho confeccionando y realizando unas encuestas a la población granadina. De las cuales se han obtenido unos resultados que se han comparado con el análisis de la oferta de la ciudad, realizado éste rellenando unas fichas técnicas de oferta, para saber cómo se encuentra la balanza demanda-oferta.

El estudio de demanda se ha centrado en la obtención del porcentaje de la población que quiere comprar o alquilar una vivienda próximamente, teniendo en cuenta la vivienda que habita la

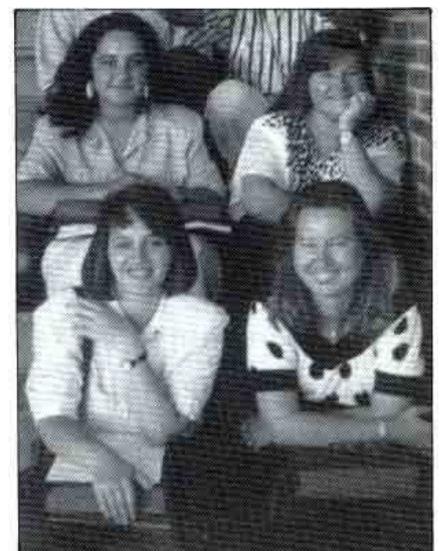
población actualmente y sus características socio-económicas.

Obteniendo como resultados, que la vivienda tipo que habita la población, es de 90 a 120 metros cuadrados con un esquema de cuatro a cinco miembros por vivienda, en propiedad y el grado de aceptación de cada usuario es alto.

En cuanto a las preferencias, tienden a viviendas con las mismas características que habita con la diferencia de la zona, predominando el centro, siguiéndole La Chana y La Redonda.

Hay que resaltar que el 91'8% quiere destinar su futura vivienda para primera residencia, un 8'2% para segunda residencia, y el factor inversión apenas existe.

En cuanto a dormitorios predominan tres, seguido de cuatro, teniendo un baño y un aseo. Referente a servicios como garaje, jardín privado, etc..., la población prefiere que la vivienda esté dotada de ellos, con bastante diferencia si se compara con las dotaciones de su vivienda actual.



Se puede resaltar, que un 47'9% prefiere vivienda unifamiliar independiente siguiéndole un 30'1% el bloque abierto.

En la compra de vivienda predomina un 32'9% en efectuar la compra en un año. Por lo que se prevé una gran demanda de inmediato.

Si se comparan dos o más de las respuestas posibles de la encuesta, se tienen como resultados:

Para primera residencia destaca la zona centro, mientras que para segunda residencia todas las demás zonas más o menos por igual.

En cuanto a la comparación de tipología (unifamiliar independientes, bloque abierto, etc...) y zona de preferencia hay que decir que la población tiende a

aquellas que tienen todas las ventajas posibles, como la vivienda unifamiliar en el centro, cuestión imposible, pero la población quiere encontrar promociones en zonas que tengan las ventajas que presenta el centro y las de vivienda unifamiliar al mismo tiempo.

En el estudio de oferta hay que decir que tanto las viviendas nuevas como usadas tienen una gran demanda que hace encarecer los precios. El mayor auge se ha detectado en la zona de Plaza de Toros, centrándose en bloques abiertos o cerrados de una calidad media-alta. En el Violón-Zaidín se encuentra otro aspecto, vivienda unifamiliar de calidad media. Se observa que a medida que nos alejamos del centro los precios disminuyen, no ocurre así con los ritmos de venta y el porcentaje en oferta.

Llegando a la comparación de

demanda y oferta, se observa que ambas se ajustan en lo que se refiere a características de vivienda pero no en zona. Y que el porcentaje en oferta no coincide en nada con el de demanda. Por lo que habría que tender a una estabilización para no tener tantas consecuencias en el sector como es el encarecimiento de los precios.

Con un estudio ya realizado de estas características, se puede confeccionar un plan de marketing adoptado a las circunstancias propias de cada empresa constructora, nueva hoy estable que le resultará de gran utilidad para cualquier proyecto que vaya a realizar sean males sean sus aspectos determinantes y en definitiva para todos aquellos campos, englobados en el plan del marketing que garanticen con mayor seguridad un éxito en el proyecto considerado.

## El Ordenador más completo, ahora a su alcance.



El ordenador personal System/2, modelo 50, está pensado para el futuro por su avanzada tecnología.

Pero, ahora en Centro Hogar Sánchez, ya lo tiene a su alcance.

¡Consígalo!



GRANADA. Acera del Darro, 98, junto al Puente del Genil. Tfno.: 26 77 11  
MOTRIL. Ramón y Cajal, 4 Tfno.: 60 46 11

## *El impuesto sobre la Renta de las personas físicas para el ejercicio 1988*

**José F. Ruiz de Almirón Megías**  
Abogado

En el mes de febrero el Tribunal Constitucional alertado por la batalla librada por un "Quijote" de nuestro siglo que luchó contra las leyes fiscales, —que no eran molinos, sino gigantes—, dejó perplejos a los "Sanchos", con la declaración de inconstitucionalidad y nulidad de algunos preceptos de la Ley del Impuesto sobre la renta de las personas físicas. Se apoyó para ello en el principio de igualdad ante la ley y el derecho a la intimidad personal y familiar, recogidos en la Constitución, que resultaban incompatibles con la tributación conjunta obligatoria de los cónyuges en el citado impuesto.

El 29 de julio se publicó en el B.O.E. la Ley 20/89 de 28 de julio, de adaptación del Impuesto sobre la renta de las personas físicas y del Impuesto extraordinario sobre el Patrimonio de las personas físicas, llenando el vacío legal que produjo en su día la Sentencia del Tribunal Constitucional, levantando la suspensión de la obligación de declarar los rendimientos del ejercicio de 1988, y haciendo posible la declaración y autoliquidación de los citados impuestos (que deberá realizarse durante el mes de noviembre del presente año), extendiendo además por motivos de seguridad ju-

rídica, los criterios y principios que establece dicha ley, para el ejercicio de 1989.

### **I. Régimen general:**

El capítulo I de la ley que comentamos regula la adaptación del IRPF de los periodos impositivos de 1988 y 1989, y, en su sección 1.<sup>a</sup>, se refiere al régimen general estableciendo que la normativa aplicable son las disposiciones legales inicialmente vigentes adaptadas por esta ley, y las reglamentarias que no se opongan a la misma.

El artículo segundo mantiene el concepto de unidad familiar y el sometimiento de todos sus componentes, de forma conjunta y solidaria, al impuesto como sujetos pasivos, introduciendo como novedad, la posibilidad de optar, mediante la presentación separada de la correspondiente declaración, por tributar individualmente, lo que conlleva que los restantes miembros de la unidad familiar quedan sometidos al mismo régimen de tributación individual. No obstante, el ejercicio de la opción por tributar de forma individual para un periodo impositivo, no impide que se pueda volver a tributar conjuntamente en otros posteriores.

En la *declaración conjunta* quedan gravados de forma acumulada todos los rendimientos e incrementos de patrimonio obtenidos por todos los miembros de la unidad familiar, *pero* con las modificaciones en los límites de las deducciones que se introducen por esta Ley; así por ej.: el límite de deducción por intereses de capitales ajenos para adquisición y mejora de bienes inmuebles, se multiplica por dos, o, los límites de 500.000 pts. y 750.000 pts., deducibles de la base y de la cuota por aportaciones a Planes de pensiones se computan por cada cónyuge, siempre que obtenga ingresos suficientes para realizar dichos pagos, o, la deducción variable para el ejercicio de 1988, tributando de forma conjunta se fija en un mínimo de 35.000 pts., y en caso de que no resultare aplicable se tiene derecho a una deducción fija y única por declaración de 35.000 pts., y además por cada perceptor de rendimientos del trabajo dependiente y hasta un máximo de dos, se deduce la cantidad de 22.000 pts.

Como primer apunte a esta adaptación, ya se puede imaginar a las unidades familiares con más de un perceptor de rentas, uniéndose o separándose, —al efecto de tributar se entiende—, según

sea el importe y el origen de sus rendimientos para buscar el punto de equilibrio fiscal.

## II. Tributación individual:

En la sección 2a. del mismo capítulo se desarrollan las reglas de la tributación individual o declaración separada.

La primera regla va dirigida a determinar la renta de los sujetos pasivos, y, cualquiera que sea el régimen económico del matrimonio, se determina según el origen o fuente de renta, así pues, los rendimientos del trabajo corresponden a quien los genere o a aquéllos en cuyo favor estén reconocidos; los rendimientos del capital se consideran obtenidos por los titulares de los elementos patrimoniales, bienes o derechos

de que provengan; los rendimientos de las actividades empresariales, profesionales y artísticas se consideran obtenidos por quienes realicen de forma habitual, personal y directa la ordenación por cuenta propia de los medios de producción y los recursos humanos afectos a las actividades; las partidas de gastos deducibles de los rendimientos citados se aplicarán con los mismos criterios de determinación de los ingresos; y los incrementos o disminuciones patrimoniales se considerarán obtenidos por las personas titulares de los bienes y derechos de que procedan.

Dentro de esta primera regla para la tributación individual, y referida a los rendimientos de actividades, hay un párrafo que merece comentario por separado, y sucintamente se puede afirmar, que se trata de una, a mi juicio, discriminación fiscal por razones de parentesco, pues si un empresario, profesional o artista acredita debidamente con el correspondiente contrato laboral que su cónyuge o, algún hijo menor que conviva con él, trabaja "...habitualmente y con continuidad..." (la habitualidad y continuidad creo que sobra, pues será la que establezca el contrato laboral), en la actividad, se deducirá de los rendimientos, las retribuciones estipuladas, hasta aquí el lógico y razonable, pero el precepto sigue diciendo: "...siempre que no sean superiores al coste medio anual por empleado de plantilla, si la hubiere, o en otro caso, al importe del salario mínimo interprofesional fijado para el ejercicio"; y aquí encontramos esa discriminación hacia la familia más próxima, pues si trabajan en la actividad con contrato laboral no

*“Como primer apunte a esta adaptación, ya se puede imaginar a las unidades familiares con más de un preceptor de rentas, uniéndose o separándose”*

*“introduciendo como novedad, la posibilidad de optar, mediante la presentación separada de la correspondiente declaración, por tributar individualmente”*

conviene fiscalmente pagarles más que al coste medio de los trabajadores de plantilla o, más del salario mínimo, ya que el exceso, no podrá deducirse íntegramente como gasto de la actividad, y aún más, puede que respetando dicho límite resulten rendimientos negativos, pues tampoco lo admite la ley de adaptación; ahora bien si se contrata a un pariente más lejano, o a un hijo mayor, o al compañero(a) sentimental con el que no exista vínculo matrimonial, se podrá deducir íntegramente el coste salarial, y podrán declararse rendimientos negativos. Por ello debe entenderse esta discriminación como insostenible, máxime cuando el precepto establece que la retribución estipulada para el cónyuge y los hijos menores tendrá el carác-

*“...establece una discriminación fiscal por razones de parentesco...”*

ter de rendimientos del trabajo a los efectos tributarios, y por consiguiente estarán sometidos al impuesto, siendo el sujeto pasivo su perceptor.

Esta discriminación fiscal por razón de parentesco debe estudiarse a la luz de lo que declara el art. 14 de la Constitución Española, pero además no resulta coherente con el párrafo siguiente de la ley que viene a regular los casos en que el cónyuge o los hijos menores realizan prestaciones de bienes y derechos a la actividad empresarial, profesional o artística, en cuyo caso se deducirá como gasto, la contraprestación estipulada, siempre que no exceda del valor de mercado, mientras que como hemos visto, tratándose de una relación laboral establecida contractualmente, registrada

en oficina pública, y con cotizaciones a la Seguridad Social, prevalece el parámetro a la baja que determina el legislador fiscal.

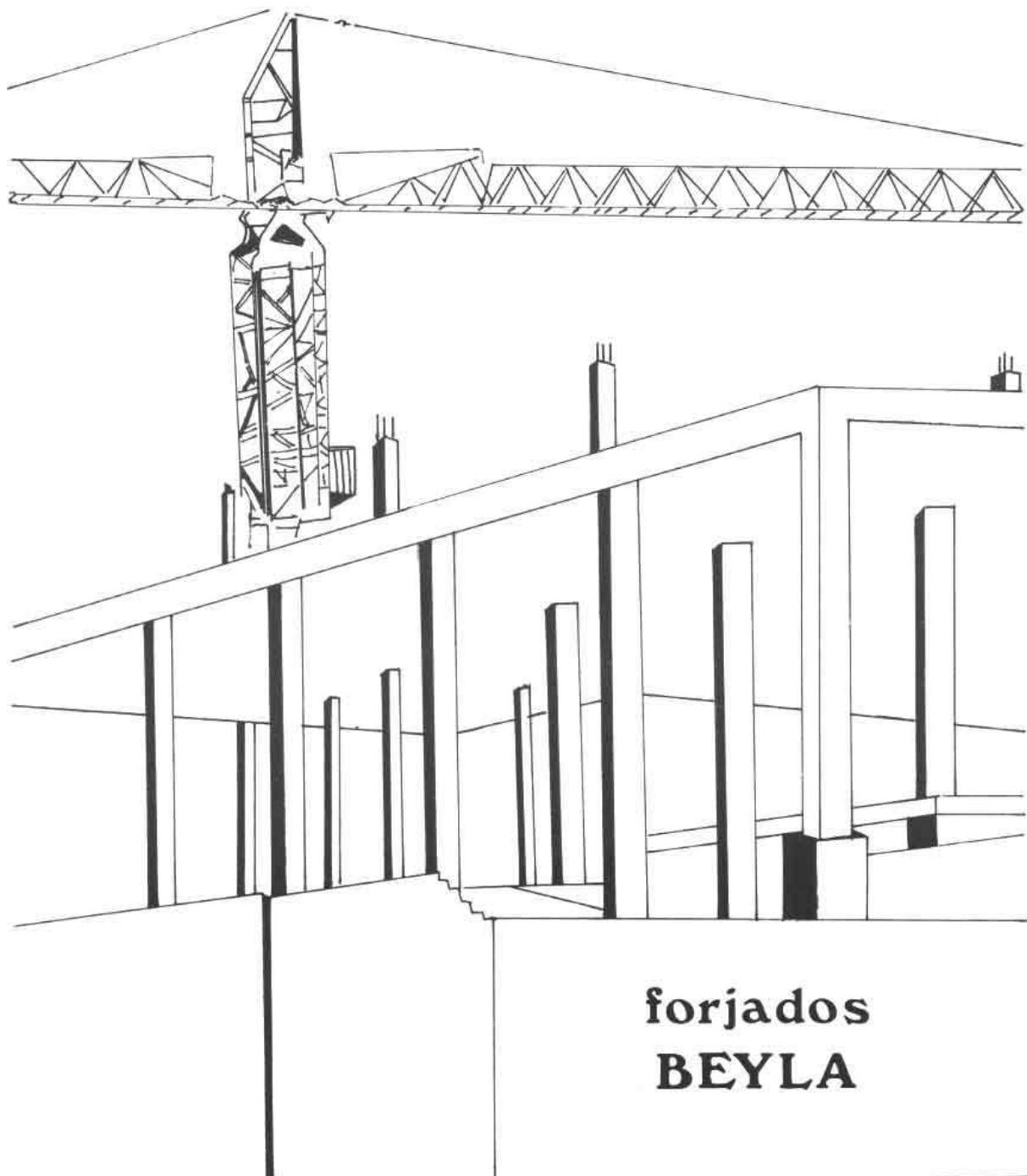
A continuación la ley contempla los supuestos de incrementos y disminuciones patrimoniales, su atribución por la titularidad de los bienes y derechos, la determinación de la base imponible, la compensación de rendimientos negativos, disminuciones patrimoniales y bases imponibles negativas de los ejercicios anteriores a la vigencia de la ley, aplicando criterios lógicos que están suficientemente claros en el texto legal.

Otra regla de la tributación individual, se refiere a las deducciones, excluyendo como es natural, la aplicación de la deducción variable y la deducción por tributación conjunta, y para el año 1988: las deducciones familiares por hijos o por ascendientes las aplicará el cónyuge con quien convivan, y si conviven con ambos se efectuarán por mitad; las deducciones por gastos de enfermedad las aplicarán los sujetos pasivos por razón de su enfermedad o la de las personas por las que tenga derecho total o parcial de deducción de la cuota; las deducciones por inversiones se aplicará cada sujeto pasivo en la proporción que corresponda su participación en la titularidad de los bienes y derechos en que se efectúe la inversión, y los incentivos y estímulos a la inversión empresarial serán de aplicación por los sujetos pasivos que desarrollen la actividad empresarial, profesional o artística.

Quedan esbozadas las líneas maestras de la adaptación del impuesto sobre la renta de las per-

sonas físicas para el ejercicio de 1988, a la Sentencia del Tribunal Constitucional, y a muchas familias se les planteará la duda ¿declaración conjunta o separada?, y en concordancia con esa opción, se plantea otra pregunta, ¿si los componentes de la unidad familiar, optan por la tributación individual, siguen estando sometidos conjunta y solidariamente al impuesto como sujetos pasivos del impuesto?, es decir, ¿son responsables solidarios de las deudas fiscales del IRPF que contraiga el otro cónyuge que tributa por separado?, en principio parece que no sería responsable, pero de la lectura e interpretación de los párrafos primero y segundo del art. 2 de la Ley comentada parece desprenderse lo contrario, la respuesta es importante.

*“...a muchas familias se les planteará la duda ¿declaración conjunta o separada?...”*



**forjados  
BEYLA**

**viga armada  
ferralla**



tfno.: 958/332446 - 18360 Huétor Tajar (Granada)  
FAX: 958/332936

## Defectos y Patología de Revestimientos

**Pedro Sáez de Tejada Martín**  
Arquitecto Técnico

### LESIONES DE SOLADOS Y ALICATADOS.

A través de estos artículos se recoge la experiencia acumulada a lo largo de una serie de años. No es intención de esta Comisión de Tecnología, tratar el tema de una manera exhaustiva, ni por supuesto sentar cátedra en esta materia, solamente nos mueve crear una inquietud, que lleve al análisis de sus actuaciones a los profesionales y en parte a dar conocimiento de algunos problemas que a lo largo del ejercicio profesional jalonaron su actividad.

La práctica nos demuestra que las lesiones en la construcción, no suelen deberse a una sola causa, sino a un cúmulo de circunstancias que unidas originan los siniestros.

Sólo se pretenderá exponer algunos ejemplos, con el fin de prevenir lesiones evitables, de difícil reparación. Si con la lectura de éstas contribuimos a evitar una sola de ellas nos sentiremos suficientemente compensados.

### LESIONES MÁS FRECUENTES. CAUSAS DE LAS MISMAS.

Teniendo un conocimiento suficiente sobre lo que se nos presenta en nuestras manos, podemos determinar la colocación

adecuada y su puesta en obra, al objeto de evitar defectos que podemos denominar como "críticos" y que son causa de una ma-

*“...se pueden dar condiciones de alto riesgo y falta de seguridad en el empleo de material cerámico...”*

la elección de materiales, destinándolos a un uso para el que no están indicados.

El análisis y la lógica nos indican que se pueden dar condicio-

nes de alto riesgo y falta de seguridad, en el empleo de material cerámico sin más en fachadas, bien por la falta de adherencia, bien por el no estudio de las dilataciones, bien por empleo de materiales porosos en los que se puedan dar fenómenos de heladicidad, etc., con el consiguiente desprendimiento al que habría que adicionar el riesgo para los peatones.

— Defectos mayores: Aquellos que sin ser críticos pueden dar lugar a reparaciones costosas. Ejemplo de esto sería el empleo de un material poroso y de mucha absorción en una piscina.

— Defectos secundarios: Los que no entran en los anteriores y suponen una desviación sobre las especificaciones exigidas en la buena realización de un alicatado, cuarteos, piezas ahogadas, y desviaciones en general de lo que es la directriz del material elegido.

### Mortero.

Gran parte de las lesiones producidas en los alicatados, es la mala elección de los materiales de agarre, al objeto de aclarar daremos algunas nociones de:

**PLASTIFICANTES:** Son productos que se añaden a los morteros durante su amasado, al objeto de obtener una mayor docilidad y trabajabilidad de la masa, aún

cuando ésta tenga una dosificación adecuada sin el plastificante.

Entre los plastificantes necesarios para la colocación de alicatados, elegiremos aquellos que actúan sobre la masa fresca según procesos físicos o mecánicos estos pueden ser: tierra de infusiones, bentonitas, ciertas puzolanas, cenizas volantes y arcillas.

Unos u otros han sido utilizados con profusión en la confección del mortero a utilizar en los alicatados, cosa que hoy día no está extendida su práctica.

Uno de los más utilizados por su abundancia y bajo precios fue la arcilla, desde estas líneas os invito a seguir utilizándolo como plastificante en la confección del mortero para alicatados.

Como plastificante se puede utilizar una pequeña cantidad de cal, que al mismo tiempo actúa disminuyendo la retracción del mortero, suele ser del 20% del peso del conglomerante.

**IMPERMEABILIZANTES:** La misión primordial de un revestimiento cerámico es impedir el paso del agua y proteger el soporte del acceso de ésta.

El revestimiento así como el mortero deben oponerse a la acción de las fuerzas capilares, teniendo éste que ser compacto y homogéneo.

Pero en muchos casos no es suficiente para obtener esta homogeneidad, su adecuada granulometría, su dosificación de cemento y su plasticidad, teniendo que recurrir a productos que mejoren esta característica de impermeabilizar.

Es frecuente aumentar innecesariamente la riqueza del mortero aumentando el conglomerante, pretendiendo obtener las condiciones anteriormente expresadas, esto debemos de evitarlo,

pues con ello sólo ganaríamos un aumento de retracciones del propio mortero, y por tanto daríamos lugar a roturas de los alicatados.

La calidad de un mortero depende de un conjunto de propiedades, como son:

**CONSISTENCIA:** Es la coherencia de la masa fresca, que podemos medir mediante un ensayo de asiento, o de escurrimiento. La consistencia puede ser seca, plástica, blanda y fluida. Siempre debemos adoptar la apropiada a la estructura de las piezas a revestir o alicatar.

**DOCILIDAD:** Depende de los componentes del mortero, áridos, agua, cemento, etc. La masa fresca debe ser trabajable sin dificultad y adherirse bien a las superficies.

**RETENCIÓN DE AGUA:** Esta capacidad nos debe de asegurar la retención de agua necesaria para el fraguado, al colocar el mortero sobre cualquier soporte, una gran pérdida de agua puede traer consigo la imposibilidad de un buen fraguado. Debemos comprobar mediante ensayo in situ, la capacidad de retención, pudiendo darnos una idea la propia exudación y del índice de sedimentación.



## **Índice de sedimentación.**

Caracteriza la estabilidad de la consistencia del mortero durante 30 minutos. Este se determina en obra mediante observación de la sedimentación de ésta nos indicará mala cohesión.

Los áridos con contenido de arcilla tienen menos sedimentación que los áridos que no tienen en su composición arcillas.

Omitiremos dosificaciones por considerar que éstas obran en poder de cada profesional, y siempre serán aproximadas, pues dependen directamente de factores tales como granulometría y humedad de las arenas.

**PREPARACIÓN DE SUPERFICIES:** A veces los defectos de un revestimiento cerámico suelen depender de la falta de preparación de los soportes, necesitando necesariamente la preparación de estas superficies para revestirlas posteriormente.

Necesitaremos de adecuarlo en cuanto a limpieza, grado de humedad y rugosidad entre otras.

A veces los defectos de los alicatados pueden depender de la propia ejecución del soporte así como de los materiales empleados para la ejecución de éste. Tal es el caso de algunas fábricas de ladrillo que pueden contener sulfatos solubles (sódicos, potásicos, magnésicos y cálcicos).

Como es sabido los sulfatos reaccionan con la alúmina del cemento o de la cal hidráulica, en presencia de humedad, comento el ataque lento que tendrá como última consecuencia la ruina del alicatado. En este caso hay que evitar humedades tomando las medidas oportunas en cada caso.

## **Abombamiento de solados.**

Entre otros muchos factores que intervienen o pueden influir a

lesiones por abombamiento de solados cerámicos señalaremos los más frecuentes entre otros.

a) Falta de barreras antihumedad.

b) Falta de juntas de dilatación.

c) Contacto rígido del solado con los parámetros verticales.

d) Grandes gruesos en los rellenos o lechos de arena.

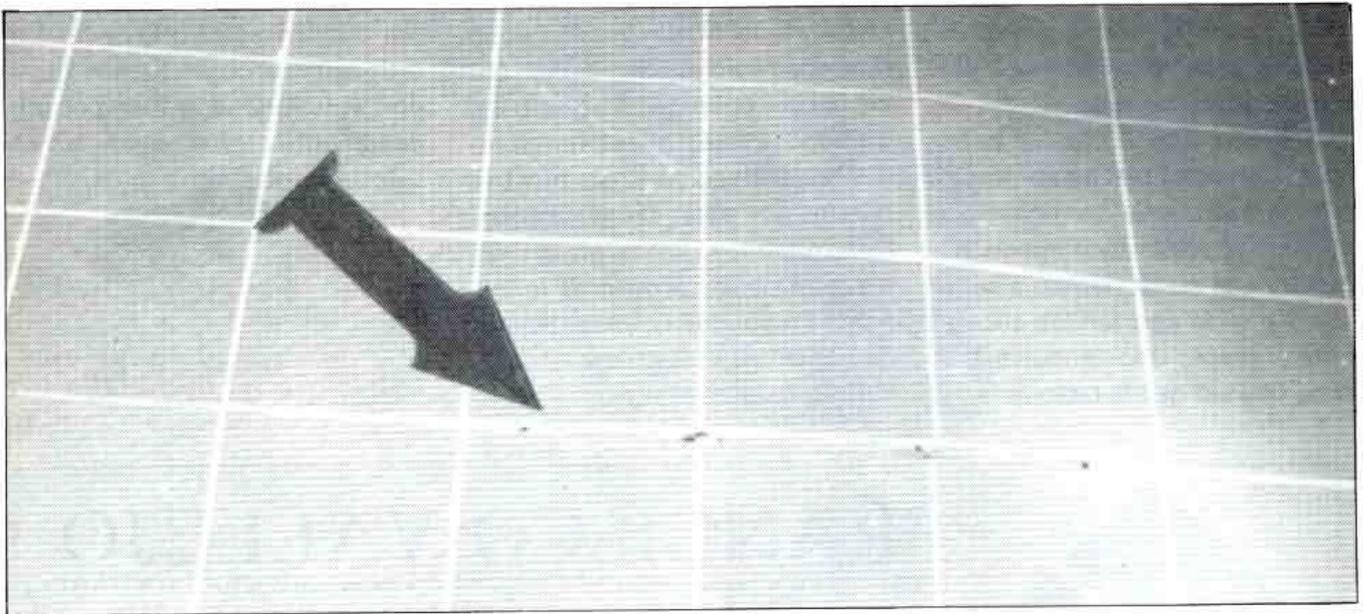
El forjado sobre el que se asienta, está sometido a influencias distintas, tal puede ser el caso de

si ésta se tratara de gres, este exceso de agua lo absorben los forjados, y dependiendo de su distinto secado origina distintas retracciones que influirán en la parte más débil de los solados, tal es la unión de la solería con el mortero de agarre.

**PRECAUCIONES:** En el caso de poder prever que algo de lo anterior pudiera suceder en nuestra obra, la prevención sería crear barreras antihumedad tales que el hormigón se mantuviese estable

la nivelación de los forjados, o a condicionamientos impuestos a través de los replanteos de escaleras, o bien por asociación de ambos a la vez.

Caso de que esto nos ocurra, los rellenos a utilizar deben de ser siempre de menor grueso que el del propio mortero de agarre, debemos de cuidar que éstos queden perfectamente compactados y estables, evitaremos posibles penetraciones de humedad que nos pudieran originar el hundi-



viviendas en las que es difícil el secado del hormigón, manteniéndose éste con una humedad elevada, manteniendo constante las retracciones del hormigón, cuando por algún condicionante éste cambia de condiciones, en toda o parte de su superficie, permite que se originen retracciones del hormigón, que sumadas a una falta de juntas de dilatación, origina el levantamiento de la solería.

Este proceso es muy frecuente en forjador cuyo hormigón está perfectamente curado y secado, tal es el caso de solar con abundancia de agua, que la solería no permite evaporar, aún más

en sus condiciones en evitación de fuertes retracciones.

Evitar solar en nave, sin juntas de dilatación.

Evitar el contacto rígido de solería con elementos verticales (Tabiques o separaciones de viviendas) siendo precisamente estos puntos los idóneos para la ejecución de las propias juntas de dilatación (utilizar porespan, etc.) que se cubrirán o taparán con la posterior colocación de los rodapiés.

Es notorio y conocido que en la mayoría de las estructuras llegamos a gruesos de hasta 15 cm. en algunos casos debido a la ma-

miento de éstos.

Con estas precauciones, trataremos en definitiva de reducir al mínimo el riesgo de un posterior asentamiento de los rellenos que originaría que quedaran huecos por donde partirían las tortas de morteros junto con el propio material de solado.

Por último señalaremos que no se deben utilizar materiales que no sean estables en presencia de humedad, tal es el caso de yesos o escayolas, cales, etc.

#### **Aspecto.**

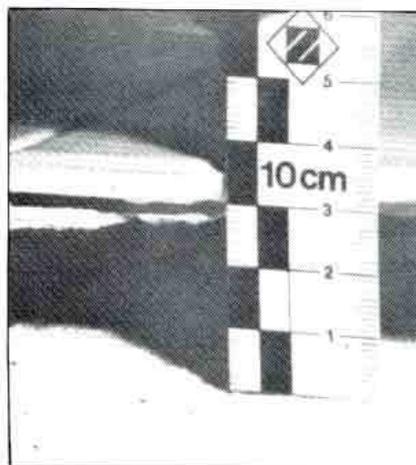
El alicatado está suelto y abombado o bien ha saltado jun-

to a la torta de mortero, además se aprecian fisuras en los tabiques.

## Posibles causas.

Es frecuente que estas lesiones aparezcan en obras cuya estructura se ha acabado en otoño. Una vez terminada ésta se acopian los materiales de las divisiones, estos se reciben sobre palletto protegidos por plástico, no teniendo posibilidad de eliminar humedad, en tiempo frío, siendo fácilmente observable que los plásticos envolventes tienen una acumulación de agua en su interior a forma de gotas de rocío.

Debido a que la obra se construye con unos plazos apremiantes, la tabiquería se construye con un material muy húmedo, humedad que no da tiempo a secar cuando se le aportan los alcatados y yesos, aportándoles aún más, una vez que la tabiquería es-

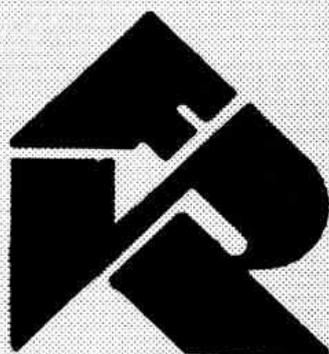


tá alcatada, la eliminación de la humedad sólo puede hacerse hacia la cara opuesta. El secado llega pasadas dos o tres temporadas de calefacción, cosa muy frecuente por estar las dependencias húmedas unidas en la gran mayoría de los proyectos la humedad no puede quedar eliminada hasta pasados cuatro o cinco periodos de calefacción.

Al desaparecer la humedad se produce la retracción de la obra de fábrica, si esta retracción no es acompañada por las superficies revestidas, naturalmente rompe y se produce la colisión de los alcatados.

Si un alcatado se rompe por tensiones debidas a retracciones, no es evidente repararlo hasta que éstas hayan terminado, esto se puede determinar colocando unos testigos de yeso.

No debemos de dejarnos guiar a primera vista por las fisuras, éstas pueden estar originadas por retracciones como hemos dicho con anterioridad, o bien por procedimientos o flechas de las estructura portante.



**FRANCISCO VALLEJO**

SOCIEDAD LIMITADA

Y

**ANTONIO VALLEJO**

SOCIEDAD LIMITADA

## SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION

EMPRESAS ALTAMENTE ESPECIALIZADAS EN EL SECTOR DE MATERIALES, CON MULTIPLES SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS

### ALMACENES:

Ctra. de Madrid, Km. 426,7  
(Junto la Cueva)

Apartado, 42 (MARACENA)

San Ramón, 16  
CHURRIANA

**42 00 25 - 42 00 55**

**57 09 86 - 57 09 61**

**GRANADA**

# *El ojo de cristal*

*¡Adiós... Noventa y Dos!*

**Aristo Millares, Jr.**



## *Capítulo Quinto*

— Don Wenceslao ¡Al teléfono!

La rubilla con pelo de estropajo había asomado la cabeza por el hueco de la puerta entreabierta para hacer llegar más claro el tono de su acostumbrado dejo amenazador.

— ¿Quién me llama?;

— No sé, no lo ha dicho.

En la clasificación general de actividades económicas, no figuraba explícitamente el apartado correspondiente a manipulación, conformado y corte de papeles especiales para la industria hos-

telera y tal circunstancia, seguramente baladí en la apreciación de cualquier mortal, le estaba suponiendo al director-propietario de la firma W.M.P.S.L. unos quebraderos de cabeza difíciles de imaginar cuando algunos meses antes decidiera contratar a la ope-

# El ojo de cristal

raria Méndez, cuyos antecedentes familiares y laborales habían sido favorablemente valorados por el Gabinete de Estudios y Relaciones Empresariales (G.E.R.E.).

— Señorita Ménez: Vd. me ha oído repetir hasta la saciedad que siempre, ¡siempre! que se toma la llamada telefónica hay que preguntar ¿De parte de quien?, o bien ¿Su nombre, por favor? o sencillamente ¿Quién llama?.

— Si claro, pero Vd. sabe también que a mi no me gusta meterme en la vida de los demás. Yo pregunto ¿cómo se llama Vd.? y me pueden contestar ¿y a tí que te importa, guapa?. Aparte de que el encargado de coger el teléfono es el Sr. García Gracia, que también nos lo tiene Vd. muy repetido.

El giro gallego utilizado por la empleada obligó a Wenceslao Rodríguez a bajar la cabeza una vez más, reconociendo en sus más profundos adentros que algunas debilidades humanas se pagan con los enormes intereses del desasosiego continuo, por no hablar de la ira autodestructora como culminación o estadio superior de esta sutil sensación que significa aceptarse como gilipollas convicto y confeso. “Con ésta he metido la pata sin venir a cuento ni recibir contraprestación alguna. Nunca debí firmar el contrato..., en fin, este encendido purgatorio sólo es capaz de apagarlo el tiempo y las distintas circunstancias...”.

— ¡Pásame esa llamada y que no vuelva a suceder!

El mohín de la rubia con pelo de estopa lo sincronizó con un rápido giro de su torso voluminoso, que salvó el picaporte por milímetros, antes de acabar la faena en regular portazo.

“Pero ¿qué se habrá creído esa

enana tetona?, y todo porque su novio es un gallego de Comisiones... Jamás debí guiarme por la opinión de ese Gabinete de Estudios y de leches... a saber si alguno de ellos no tiene parte en el negocio...”.

Antes de que el auricular del teléfono contactara con la oreja del director-propietario, la puerta del despacho volvió a abrirse para dejar paso a la reposada y monótona voz del Sr. García Gracia, Jefe de Personal de W.M.P.S.L.

— Sr. Rodríguez, le llama el Cajero del Banco Local.

— Gracias, Luis Fernando. ¿Quién ha dicho? ¡Ah! si..., del

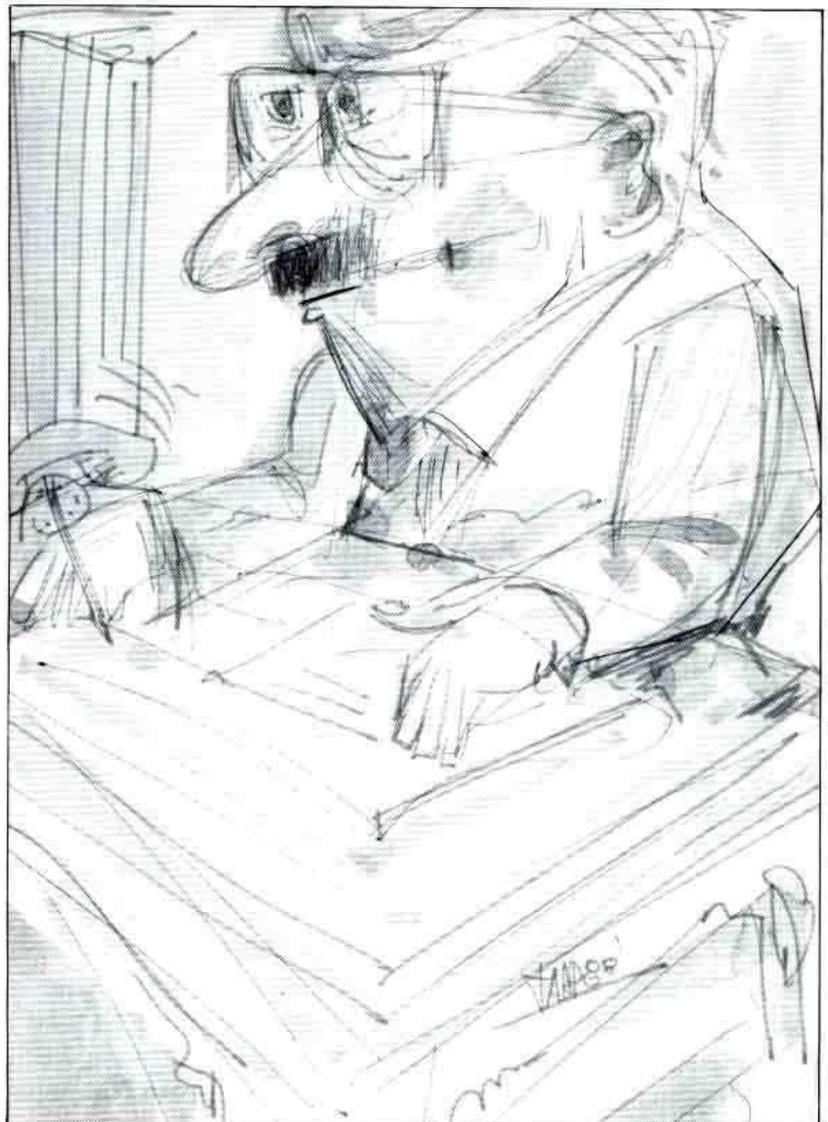
banco..., del banco, muy bien.

Las aceleraciones que el ritmo cardiaco de D. Wenceslao sufría muy de vez, en vez solían estar producidas por causas de parecida índole y características, pero siempre de escasa predilección en los afectos del hombre de negocios, que interpretaba la calidad de sus relaciones con las entidades crediticias como una de tantas servidumbres a las que el hombre actual viene sujeto en una sociedad moderna y por ende compleja.

— ¡Dígame...!

— ¿Sr. Rodríguez?

— Si, yo soy, dígame Vd...



— Se trata del expediente trescientos ochenta y cinco barra ochenta y nueve, mediante el cual, Vd. solicita un crédito a nuestra entidad, solicitud que acompaña del correspondiente estudio explicativo...

— Perdón... yo, yo no creo, bueno sí. Quiero decir que son dos cosas distintas...

— ¡Explíquese Sr. Rodríguez!  
El director-propietario de W.M.P.S.L., con el auricular pegado a la oreja y sin mayores averiguaciones, se tomó como propia la sensación de haber sido pillado en fraglante renuncio, como tal demostraba la decidida y autoritaria voz del cajero de la sucursal número tres, razón por la cual hubo de proseguir en la justificación de sus dudas.

— Si. Ya se que tengo pendiente un compromiso con ustedes de cuyo buen fin deben estar convencidos. Es más, el propio señor director, don Manuel..., quiero decir, don Mariano, apenas hace cuarenta y ocho horas que ha tenido a bien renovarme, mejor dicho... ampliarme el crédito hasta una cantidad muy superior a la que yo tenía comprometida.

— ¡Sr. Rodríguez...!, ¿Vd. no me está escuchando!. El motivo de mi llamada se refiere, exclusivamente, a la solicitud que nos ha presentado y a la memoria explicativa de su proyecto sobre el NOVENTA Y DOS.

“¡Oh! la irresponsable actitud de quien sólo vive para la belleza...”. Rodríguez recordó la frase alusiva a Oscar Wilde y le faltó un tris para que no la desgranara acompañada de trompetería sobre el oído del cajero. De esa misma trompetería que a él, a Wenceslao, le estaba ahuecando la rigidez corporal para dejarle mullidamente sentado sobre un sillón

de adaptación anatómica que circunstancialmente en los meses más calurosos y debido al recubrimiento plástico, le había producido serios problemas de hemorroides.

— No debería haberse molestado en llamarme. Ya le dije a don Mariano que me pasaría por el banco...

— No es ninguna molestia. Pero sí que es importante que Vd. que entre Vd. y yo dejemos claros algunos aspectos puntuales. No sé si me estoy explicando suficientemente.

— Si..., sí. Lo que Vd. diga..., Sr. cajero.

— Francisco Javier Miranda... Verá, Sr. Rodríguez, son dos tipos de cosas las que debemos tratar, unas técnicas y otras... digamos que organizativas, pero en ambos casos no es el teléfono el medio más adecuado para discutirlos.

— Cuando Vd. diga me acerco y hablamos de todo.

— Vamos por partes, señor Rodríguez. Cada cosa a su tiempo. Lo más inmediato es que tengamos una reunión para tratar con el debido reposo su proyecto. Tenga en cuenta que no todo el mundo está de acuerdo con los



resultados que usted señala. Particularmente, todo hay que decirlo, ha tenido que echar mano de mi experiencia en asuntos de esta índole para que la propuesta pase a una segunda fase... y ello no es garantía de que al final sea apoyado. Debe usted pensar que estas decisiones son de alta responsabilidad, y por ello, tenemos la obligación de analizar todo aquello que en una primera lectura, no quede perfectamente claro.

— Bueno, pero siempre hay una parte de riesgo. Aunque, desde luego no es éste el caso.

— Mire usted; D. Mariano y yo vamos a tener el gusto de almorzar juntos con usted, pero hemos creído oportuno que también nos acompañe una persona que, ajena a las decisiones, pueda en un momento determinado darnos su opinión imparcial, ¿Me explico don Wenceslao?.

— Me imagino que será algún asesor de ustedes.

— Sí, así hay que entenderlo. Bien, para terminar, si le parece, podemos quedar mañana en el “Continental” a las catorce cuarenta y cinco... ¿Le parece bien?.

— Lo que Vd. diga. Sí, sí, me parece bien.

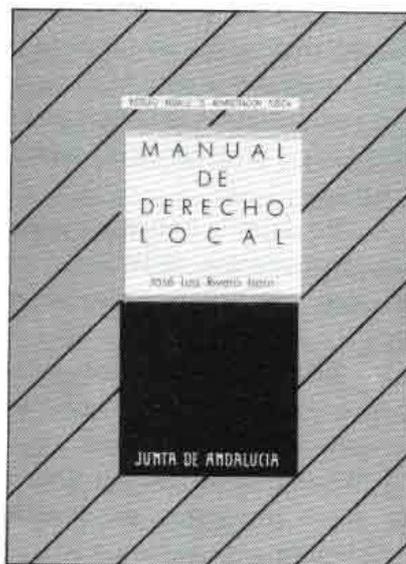
Cada vez que la puerta del despacho del director-propietario de W.M.P.S.L. se abría, casi inmediatamente y salvo que alguien lo impidiese, se producía el chasquido metálico del portazo inmisericorde.

“Lo primero que voy a hacer es cambiar de local —pensó don Wenceslao— esto es tercermudista... y de gente —prosiguió en su elucubración— cuando tras el cristal vió aproximarse el abultado torso de la rubia con pelo de estopa.

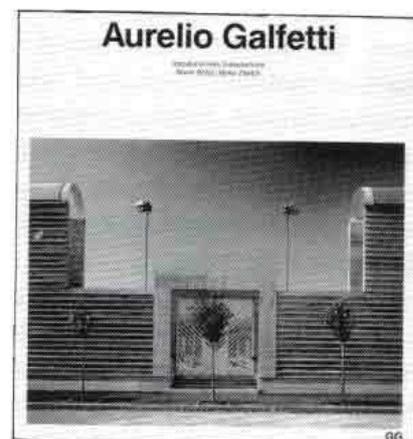
(Continuará)



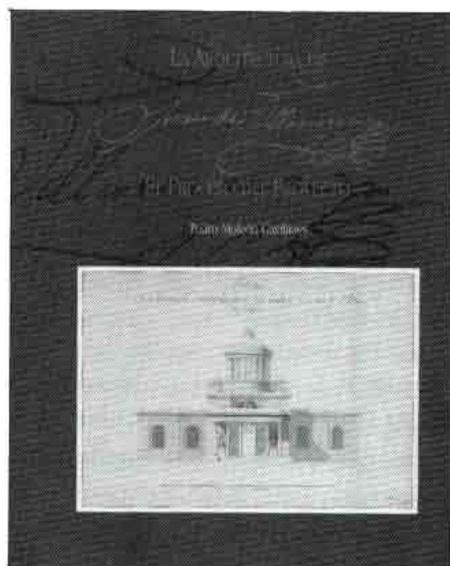
*Muros de Contención y muros de sótano.*  
J. Calavera.  
INTEMAC



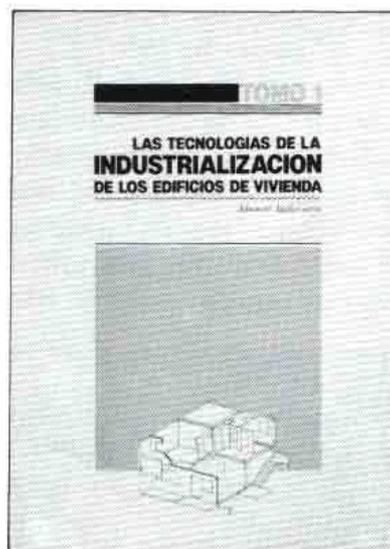
*Manual de Derecho Local.*  
José Luis Rivero Iserm.  
Instituto Andaluz de Administración Pública.



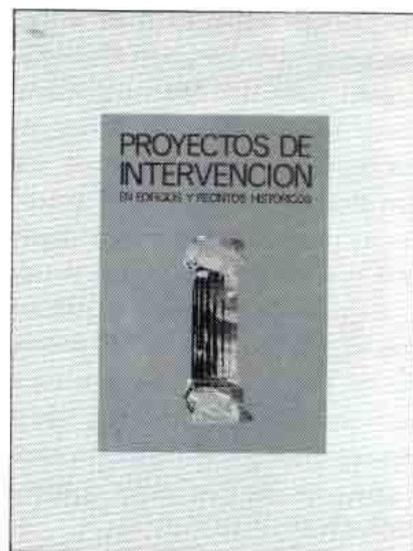
*Aurelio Galfetti.*  
Edit. Gustavo Gili, S.A.



*La arquitectura de Juan de Villamena. (El proceso del proyecto).*  
P. Moleón Gavilanes.  
Servicio de Publicaciones Oficial de Arquitectos de Madrid.

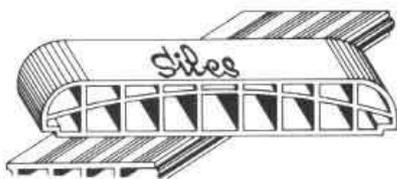
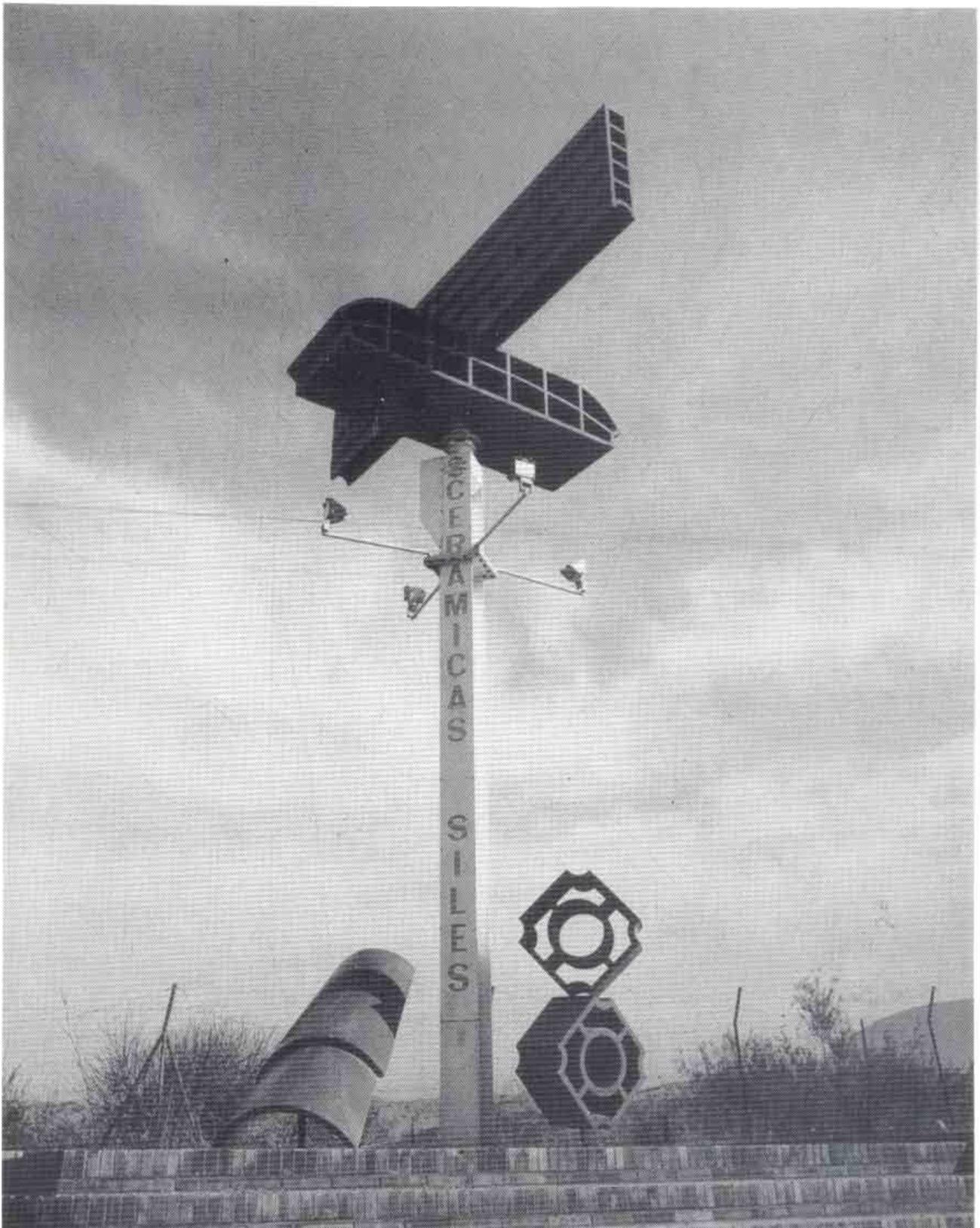


*Las tecnologías de la industrialización de los edificios de vivienda.*  
Alfonso del Águila G.ª.  
Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.



*Proyectos de intervención, en edificios y recintos históricos.*  
Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

# CERÁMICAS SILES



Rasillones machihembrados, Tejas Árabes, Losas de barro, Bovedillas cerámicas, Forjados reticulares, Celosías, etc.

Paseo de Cartuja, 33 - 18012 GRANADA. Tif.: (958) 20 53 62

# Ganamos tu confianza porque siempre nos ponemos en tu lugar

- 22.000 mutualistas
- 90.000 personas, población protegida
- 2.279 beneficiarios
- 454 millones pagados en el último año hablan por sí mismo.



**PREMAAT**

PREVISIÓN MUTUA DE APAREJADORES  
Y ARQUITECTOS TÉCNICOS

P.º de la Castellana, 153-1.º • Tels.: 572 08 12 - 13 - 14 • Fax: 571 09 01 • 28046 Madrid